

**BOLETÍN OFICIAL**  
**B O P A**  
**BOLETÍN OFICIAL**  
  
**PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Extraordinario núm. 24

XII LEGISLATURA

6 de marzo de 2024

## SUMARIO

### CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

#### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

##### Contestación del Consejo de Gobierno

- 12-23/PE-004474, respuesta a la Pregunta escrita relativa al protocolo de actuación  
(Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional) 6
- 12-23/PE-004532, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la Ciudad Deportiva Javier  
Imbroda, de Málaga (Contestada por el consejero de Turismo, Cultura y Deporte) 7
- 12-23/PE-004533 a 12-23/PE-004628, respuesta a las Preguntas escritas relativas a  
planes de infraestructuras educativas en la provincia de Jaén entre los años 2019 y  
2023 (Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional) 8
- 12-23/PE-004629, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la facturación por parte de  
las comercializadoras de energía eléctrica (Contestada por el consejero de Industria,  
Energía y Minas) 9
- 12-23/PE-004669, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los nuevos derechos mine-  
ros en Andalucía (Contestada por el consejero de Industria, Energía y Minas) 10

- 12-23/PE-004670 a 12-23/PE-004761, respuesta a las Preguntas escritas relativas al Plan de bioclimatización para infraestructuras educativas en la provincia de Jaén entre los años 2019 y 2023 (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 42
- 12-23/PE-004762, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las plazas residenciales y centros de día (*Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad*) 43
- 12-23/PE-004764 a 12-23/PE-004772, respuesta a las Preguntas escritas relativas a los distintos tramos de la Autovía del Olivar (*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*) 45
- 12-23/PE-004775, respuesta a la Pregunta escrita relativa al Conservatorio Profesional de Danza de Jaén (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 47
- 12-23/PE-004776, respuesta a la Pregunta escrita relativa al Centro de Formación Profesional Integrado de Martos (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 48
- 12-23/PE-004777, respuesta a la Pregunta escrita relativa al CEIP Nuestra Señora de Gracia de Benamejí (Córdoba) (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 49
- 12-23/PE-004778, respuesta a la Pregunta escrita relativa al Ayuntamiento de Escañuela (Jaén) (*Contestada por el consejero de Turismo, Cultura y Deporte*) 51
- 12-23/PE-004779, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la zona de gran afluencia turística (*Contestada por la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo*) 52
- 12-23/PE-004780, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los Premios Andalucía del Turismo 2023 (*Contestada por el consejero de Turismo, Cultura y Deporte*) 53
- 12-23/PE-004781, respuesta a la Pregunta escrita relativa al canon de mejora de infraestructuras hidráulicas (*Contestada por la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos*) 54
- 12-23/PE-004782, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las obras de rehabilitación en la residencia de mayores de San José Artesano, de Algeciras (*Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad*) 55
- 12-23/PE-004783, respuesta a la Pregunta escrita relativa al déficit de personal en la Residencia de Mayores de San José Artesano de Algeciras (*Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad*) 56

- 12-23/PE-004784, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la denominación de los centros de salud de Pino Montano A y Pino Montano B *(Contestada por la consejera de Salud y Consumo)*  57
- 12-23/PE-004785, respuesta a la Pregunta escrita relativa al servicio adicional de autobús en la ruta Las Navas-Constantina-La Puebla de los Infantes-Sevilla *(Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda)* 58
- 12-23/PE-004786, respuesta a la Pregunta escrita relativa al servicio de ambulancias en Andalucía *(Contestada por la consejera de Salud y Consumo)*  59
- 12-23/PE-004788, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la situación de las trabajadoras de la limpieza de los CADE *(Contestada por el consejero de Universidad, Investigación e Innovación)* 60
- 12-23/PE-004789, respuesta a la Pregunta escrita relativa al incendio en el asentamiento Palos de la Frontera (Huelva) *(Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad)* 61
- 12-23/PE-004790, respuesta a la Pregunta escrita relativa al Hospital de Alta Resolución de Puente Genil (Córdoba) *(Contestada por la consejera de Salud y Consumo)*  63
- 12-23/PE-004792, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los Centros Andaluces de Emprendimiento *(Contestada por el consejero de Universidad, Investigación e Innovación)* 65
- 12-23/PE-004793, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las acciones contra las cláusulas abusivas a las personas consumidoras de los festivales de música de Andalucía *(Contestada por la consejera de Salud y Consumo)*  66
- 12-23/PE-004794, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la construcción de un nuevo centro de salud en el municipio de Cuevas de San Marcos, Málaga *(Contestada por la consejera de Salud y Consumo)*  68
- 12-23/PE-004795, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la recuperación de Airbus Puerto Real *(Contestada por el consejero de Industria, Energía y Minas)*  69
- 12-23/PE-004797, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los procesos de promoción interna en la Administración Pública *(Contestada por el consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública)* 70
- 12-23/PE-004800, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las obras en el Puente del Odiel (Huelva) *(Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda)* 71

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 24

XII LEGISLATURA

6 de marzo de 2024

- 12-23/PE-004802, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los procedimientos en curso como BIC (*Contestada por el consejero de Turismo, Cultura y Deporte*) 72
- 12-23/PE-004803, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los procedimientos no declarados finalmente como BIC (*Contestada por el consejero de Turismo, Cultura y Deporte*) 74
- 12-23/PE-004805, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los cortes de luz en Almería (*Contestada por el consejero de Industria, Energía y Minas*) 75
- 12-23/PE-004806, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los derechos laborales en Grupo Sevilla Control (*Contestada por la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo*) 76
- 12-23/PE-004807, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la creación del Hospital Materno Infantil en Huelva (*Contestada por la consejera de Salud y Consumo*)  77
- 12-23/PE-004809, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la línea marítima Huelva-Cádiz (*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*) 78
- 12-23/PE-004815, respuesta a la Pregunta escrita relativa al itinerario del ciclo peatonal en el estuario del Odiel, Huelva (*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*) 79
- 12-23/PE-004816, respuesta a la Pregunta escrita relativa al Parque Científico Tecnológico de Huelva (*Contestada por el consejero de Universidad, Investigación e Innovación*) 80
- 12-23/PE-004817, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la contratación de detectives privados para investigar a los trabajadores y trabajadoras de Veiasa (*Contestada por el consejero de Industria, Energía y Minas*) 81
- 12-23/PE-004822, respuesta a la Pregunta escrita relativa al yacimiento arqueológico de Celti en el municipio de Peñaflor (Sevilla) (*Contestada por el consejero de Turismo, Cultura y Deporte*) 82
- 12-23/PE-004924, respuesta a la Pregunta escrita relativa al retraso en las pruebas de mamografía en centros de salud de Málaga (*Contestada por la consejera de Salud y Consumo*)  83
- 12-23/PE-004925, respuesta a la Pregunta escrita relativa al abono de las horas de atención continuada a profesionales de urgencias y UCI en el hospital Costa del Sol en Marbella (Málaga) (*Contestada por la consejera de Salud y Consumo*)  84

CVE: BOPA\_12\_5024

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 24

XII LEGISLATURA

6 de marzo de 2024

- 12-23/PE-004964, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la situación de las playas de Garrucha ante vertidos desconocidos (Almería) (*Contestada por la consejera de Salud y Consumo*)  85
- 12-23/PE-004969 a 12-23/PE-004973, respuesta a las Preguntas escritas relativas a las reformas durante el verano en hospitales de Almería (*Contestada por la consejera de Salud y Consumo*)  87
- 12-23/PE-004990, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los centros de crisis para las mujeres víctimas de violencia de género (*Contestada por consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad*) 89

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

#### **12-23/PE-004474, respuesta a la Pregunta escrita relativa al protocolo de actuación**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo y D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 295, de 20 de octubre de 2023*

*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*

*Orden de publicación de 15 de noviembre de 2023*

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior, y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente, le comunico lo siguiente:

En caso de sospecha o constancia de agresión de un docente a un alumno, la Dirección del centro educativo informa de inmediato a la Inspección Educativa, que hace las averiguaciones pertinentes y toma las medidas adecuadas.

A su vez, la Dirección del centro informa de inmediato a la familia.

Sevilla, 14 de noviembre de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,  
Patricia del Pozo Fernández.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**12-23/PE-004532, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la Ciudad Deportiva Javier Imbroda, de Málaga**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez, D. José María Ortells Polo y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 296, de 23 de octubre de 2023*

*Contestada por el consejero de Turismo, Cultura y Deporte*

*Orden de publicación de 16 de noviembre de 2023*

En relación a la iniciativa arriba referencia, le informo de que, desde el comienzo del plan de retirada de amianto, cuya planificación ha constado de 5 fases, que van desde 2016 a 2020, así como una ampliación en 2021, por detección de nuevas necesidades, se han identificado 398 actuaciones.

De estas, 333 se han finalizado, un 83,67%, por valor superior a los 23 millones de euros, y quedan 22, y 159 de esas actuaciones, un 47%, las ha terminado este Gobierno.

Para este pasado verano se programaron 40 actuaciones por valor de 3,7 millones de euros.

Sevilla, 3 de noviembre de 2023.

El consejero de Turismo, Cultura y Deporte,  
Carlos Arturo Bernal Bergua.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**12-23/PE-004533 a 12-23/PE-004628, respuesta a las Preguntas escritas relativas a planes de infraestructuras educativas en la provincia de Jaén entre los años 2019 y 2023**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Víctor Manuel Torres Caballero, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 296, de 23 de octubre de 2023*

*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional  
Orden de publicación de 20 de noviembre de 2023*

#### Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita 12-23/PE-004533 a 12-23/PE-004628

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior, y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente, le comunico lo siguiente:

El conjunto de las actuaciones en centros educativos públicos andaluces, tanto ejecutadas como pendientes, puede encontrarse en los distintos planes de Infraestructuras aprobados, que se pueden consultar en el siguiente enlace:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/transparencia/planificacion-evaluacion-estadistica/planes.html>

En relación a los expedientes de contratación, pueden encontrarse en el siguiente enlace;

[https://www.ceh.junta-andalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc\\_sirec/perfiles-licitaciones/licitaciones-publicadas.jsf](https://www.ceh.junta-andalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc_sirec/perfiles-licitaciones/licitaciones-publicadas.jsf)

Sevilla, 15 de noviembre de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,  
Patricia del Pozo Fernández.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

#### **12-23/PE-004629, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la facturación por parte de las comercializadoras de energía eléctrica**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 298, de 25 de octubre de 2023*

*Contestada por el consejero de Industria, Energía y Minas*

*Orden de publicación de 17 de noviembre de 2023*

En respuesta a la iniciativa parlamentaria de referencia, se remite al contenido de la Resolución de 28 de julio de 2023 de la Secretaría General de Energía, por la que se concede parcialmente acceso a la solicitud de información pública presentada por el solicitante en el ejercicio de los derechos reconocidos en la Ley 1/2014, de 24 de junio, de transparencia pública de Andalucía (expediente PID@ 1107/2023) a la que se puede acceder a través del portal de transparencia de la Junta de Andalucía, en el siguiente enlace

<https://juntadeandalucia.es/organismos/transparencia/solicitud-informacion/respuestas-administracion/detalle/450550.html>

Asimismo, se informa de que actualmente se está analizando la documentación necesaria en la instrucción de un procedimiento sancionador a la empresa Edistribución Redes Digitales S.L.U., por parte de la Secretaría General de Energía, como órgano competente en virtud de las atribuciones establecidas en el artículo 6 del Decreto 163/2022, de 9 de agosto, por el que se regula la estructura de la Consejería de Política Industrial y Energía, cuyo plazo de resolución está establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico.

Sevilla, 16 de noviembre de 2023.

El consejero de Industria, Energía y Minas,  
Jorge Ángel Paradela Gutiérrez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

## PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

## Contestación del Consejo de Gobierno

**12-23/PE-004669, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los nuevos derechos mineros en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 298, de 25 de octubre de 2023*

*Contestada por el consejero de Industria, Energía y Minas*

*Orden de publicación de 17 de noviembre de 2023*

En respuesta a la iniciativa parlamentaria de referencia, se informa de que la relación de los derechos, su localización y la materia para la que se van a convocar los concursos públicos provinciales de investigación minera es la que se detalla a continuación:

| PROVINCIA | TIPO DERECHO             | NOMBRE     | SUPERFICIE_HA | MUNICIPIOS                      | SUSTANCIAS                           |
|-----------|--------------------------|------------|---------------|---------------------------------|--------------------------------------|
| Almería   | Permiso de Investigación | Irene      | 151,84        | Antas                           | Mármol, Todos los recursos Sección C |
| Almería   | Permiso de Investigación | Canalizos  | 1.269,01      | Chirivel                        | Mármol                               |
| Almería   | Permiso de Investigación | Hércules I | 2.296,83      | Chirivel, Cúllar, Orce          | Caliza marmórea                      |
| Almería   | Permiso de Investigación | Loli       | 456,92        | Lucainena de las Torres, Sorbas | Yeso                                 |
| Almería   | Permiso de Investigación | Victoria   | 121,39        | Antas, Huércal-Overa            | Yeso                                 |
| Almería   | Permiso de Investigación | Cuevas     | 244,08        | Almería                         | Yeso                                 |

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 24

XII LEGISLATURA

6 de marzo de 2024

| PROVINCIA | TIPO DERECHO             | NOMBRE        | SUPERFICIE_HA | MUNICIPIOS   | SUSTANCIAS   |
|-----------|--------------------------|---------------|---------------|--|--|
| Almería   | Permiso de Investigación | Cañada Oscura | 577,74        | Abla, Tres Villas (Las)                                  | Oligisto   |
| Almería   | Permiso de Investigación | La Lancha     | 365,65        | Lucainena de las Torres, Níjar                           | Todos los recursos Sección C   |
| Almería   | Permiso de Investigación | Marcia IV     | 2.552,76      | Abla, Tres Villas (Las)                                  | Cobalto, cobre, estaño, níquel, oro, plata, plomo, wolframio, zinc, cinc |
| Almería   | Permiso de Investigación | Macabe        | 453,99        | Oria   | Todos los recursos Sección C   |
| Almería   | Permiso de Investigación | Macace        | 544,26        | Chirivel, Cúllar   | Todos los recursos Sección C   |
| Almería   | Permiso de Investigación | Belén         | 511,97        | María, Puebla de Don Fadrique                            | Todos los recursos Sección C   |
| Almería   | Permiso de Investigación | Begoña        | 60,85         | Sorbas   | Yeso   |
| Almería   | Permiso de Investigación | Begoña        | 1.368,87      | Lucainena de las Torres, Sorbas, Tahal, Uleila del Campo | Yeso   |
| Almería   | Permiso de Investigación | Victoria      | 1.608,46      | Antas, Cuevas del Almanzora, Huércal-Overa               | Yeso   |
| Almería   | Permiso de Investigación | Victoria      | 151,74        | Cuevas del Almanzora, Huércal-Overa                      | Yeso   |
| Almería   | Permiso de Investigación | Victoria      | 1.183,95      | Antas, Cuevas del Almanzora                              | Yeso   |

CVE: BOPA\_12\_5024

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 24

XII LEGISLATURA

6 de marzo de 2024

| PROVINCIA | TIPO DERECHO             | NOMBRE     | SUPERFICIE_HA | MUNICIPIOS                                      | SUSTANCIAS  |
|-----------|--------------------------|------------|---------------|---|---|
| Almería   | Permiso de Investigación | Sofía II   | 334,85        | Lucainena de las Torres, Sorbas                 | Yeso  |
| Almería   | Permiso de Investigación | Benínar    | 2.991,37      | Berja, Turón                                    | Fluorita  |
| Almería   | Permiso de Investigación | Marcia II  | 2.552,47      | Abla, Abrucena, Fiñana, Tres Villas (Las), Baza | Cobalto, cobre, níquel, oro                       |
| Almería   | Permiso de Investigación | Marcia II  | 637,72        | Fiñana  | Cobalto, cobre, níquel, oro                       |
| Almería   | Permiso de Investigación | Marcia II  | 121,53        | Fiñana  | Cobalto, cobre, níquel, oro                       |
| Almería   | Permiso de Investigación | Marcia II  | 151,99        | Abla, Abrucena                                  | Cobalto, cobre, níquel, oro                       |
| Almería   | Permiso de Investigación | Marcia II  | 121,56        | Abrucena  | Cobalto, cobre, níquel, oro                       |
| Almería   | Permiso de Investigación | Marcia II  | 182,26        | Abla, Tres Villas (Las)                         | Cobalto, cobre, níquel, oro                       |
| Almería   | Permiso de Investigación | Marcia II  | 364,41        | Fiñana  | Cobalto, cobre, níquel, oro                       |
| Almería   | Permiso de Investigación | Marcia II  | 182,18        | Fiñana  | Cobalto, cobre, níquel, oro                       |
| Almería   | Permiso de Investigación | Marcia II  | 303,78        | Fiñana  | Cobalto, cobre, níquel, oro                       |
| Almería   | Permiso de Investigación | Trinidad I | 271,97        | Vélez-Rubio                                     | Todos los recursos Sección C                      |
| Almería   | Permiso de Investigación | Toril      | 1.367,03      | Abrucena, Fiñana                                | Cobalto, cobre, níquel, oro, plata, tierras raras |

CVE: BOPA\_12\_5024

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 24

XII LEGISLATURA

6 de marzo de 2024

| PROVINCIA | TIPO DERECHO             | NOMBRE                          | SUPERFICIE_HA | MUNICIPIOS                            | SUSTANCIAS                   |
|-----------|--------------------------|---------------------------------|---------------|---------------------------------------|------------------------------|
| Almería   | Permiso de Investigación | Victoria                        | 303,52        | Antas, Huércal-Overa                  | Yeso                         |
| Almería   | Permiso de Investigación | Macace                          | 181,43        | Chirivel                              | Todos los recursos Sección C |
| Almería   | Permiso de Investigación | El Candil                       | 6.862,45      | Bacares, Serón                        | Todos los recursos Sección C |
| Almería   | Permiso de Investigación | Palinares                       | 151,69        | Laroya, Purchena                      | Todos los recursos Sección C |
| Almería   | Permiso de Investigación | Marcia III                      | 304,01        | Nacimiento                            | Todos los recursos Sección C |
| Almería   | Permiso de Investigación | Carmen                          | 788,88        | Huércal-Overa, Zurgena                | Todos los recursos Sección C |
| Almería   | Permiso de Investigación | Marcia III                      | 4.041,69      | Gérgal, Nacimiento, Tres Villas (Las) | Todos los recursos Sección C |
| Almería   | Permiso de Investigación | Canalizos                       | 1.148,14      | Chirivel                              | Mármol                       |
| Almería   | Permiso de Investigación | Macabe                          | 151,32        | Oria                                  | Todos los recursos Sección C |
| Almería   | Permiso de Investigación | Blanco Macael                   | 60,72         | Chercos, Líjar                        | Todos los recursos Sección C |
| Almería   | Permiso de Investigación | Marisa Fracción 2. <sup>a</sup> | 60,84         | Sorbas                                | Yeso                         |
| Almería   | Permiso de Investigación | Marisa Fracción 2. <sup>a</sup> | 30,42         | Sorbas                                | Yeso                         |
| Almería   | Permiso de Investigación | Serranilla 2. <sup>a</sup>      | 91,47         | Níjar                                 | Todos los recursos Sección C |
| Almería   | Permiso de Investigación | Sofía II                        | 243,53        | Sorbas                                | Yeso                         |

CVE: BOPA\_12\_5024

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 24

XII LEGISLATURA

6 de marzo de 2024

| PROVINCIA | TIPO DERECHO             | NOMBRE              | SUPERFICIE_HA | MUNICIPIOS                      | SUSTANCIAS                   |
|-----------|--------------------------|---------------------|---------------|---------------------------------|------------------------------|
| Almería   | Permiso de Investigación | Sofía II            | 60,88         | Lucainena de las Torres         | Yeso                         |
| Almería   | Permiso de Investigación | Palinares           | 30,34         | Purchena                        | Todos los recursos Sección C |
| Almería   | Permiso de Investigación | Sofía               | 395,68        | Lucainena de las Torres, Sorbas | Yeso                         |
| Almería   | Permiso de Investigación | Canalizos           | 120,87        | Chirivel                        | Mármol                       |
| Almería   | Permiso de Investigación | Cayetano            | 60,72         | Antas                           |                              |
| Almería   | Permiso de Investigación | Helena              | 30,47         | Lucainena de las Torres, Sorbas | Todos los recursos Sección C |
| Almería   | Concesión Derivada       | San Mauricio        | 19,00         | Alcóntar                        | Hierro, serpentina           |
| Almería   | Concesión Derivada       | Mari José           | 380,01        | Níjar                           | Bentonita, trípoli           |
| Almería   | Concesión Derivada       | Berja               | 613,75        | Cuevas del Almanzora            | Barita                       |
| Almería   | Concesión Derivada       | Demasía a Mari José | 318,46        | Almería, Níjar                  | Bentonita, trípoli           |
| Almería   | Concesión Derivada       | Triana              | 60,78         | Lubrín                          | Mármol                       |
| Almería   | Concesión Derivada       | Zocal               | 60,86         | Sorbas                          | Arcilla                      |
| Almería   | Concesión Derivada       | Zocal               | 60,85         | Sorbas                          | Arcilla                      |

CVE: BOPA\_12\_5024

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 24

XII LEGISLATURA

6 de marzo de 2024

| PROVINCIA | TIPO DERECHO       | NOMBRE       | SUPERFICIE_HA | MUNICIPIOS  | SUSTANCIAS              |
|-----------|--------------------|--------------|---------------|---|-------------------------|
| Almería   | Concesión Derivada | Marylen      | 99,85         | Sorbas  | Yeso                    |
| Almería   | Concesión Derivada | Marylen      | 13,99         | Sorbas  | Yeso                    |
| Almería   | Concesión Derivada | Mercedes     | 60,99         | Benahadux, Gádor  |                         |
| Almería   | Concesión Derivada | Mercedes     | 1.224,25      | Alhabia, Alhama de Almería, Gádor, Santa Fe de Mondújar | Caliza, marga, mármol   |
| Almería   | Concesión Derivada | Mercedes     | 30,49         | Gádor   | Caliza, marga, mármol   |
| Almería   | Concesión Derivada | Santa Águeda | 101,43        | Cuevas del Almanzora, Huércal-Overa                     | Dolomita, yeso          |
| Almería   | Concesión Derivada | Santa Agueda | 1,52          | Cuevas del Almanzora                                    | Dolomita, yeso          |
| Almería   | Concesión Directa  | Alba I       | 420,63        | Alhabia, Alhama de Almería, Alicún, Huécija, Terque     | Caliza, marga           |
| Almería   | Concesión Directa  | Isabel       | 289,80        | Antas, Lubrín   | Mármol                  |
| Almería   | Concesión Directa  | Hisalba I    | 457,72        | Almería, Huércal de Almería                             | Arenisca, caliza, marga |
| Almería   | Concesión Directa  | El Beneficio | 30,35         | Líjar   | Mármol                  |
| Almería   | Concesión Directa  | Teresa       | 60,79         | Lubrín  | Mármol                  |

CVE: BOPA\_12\_5024

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 24

XII LEGISLATURA

6 de marzo de 2024

| PROVINCIA | TIPO DERECHO             | NOMBRE          | SUPERFICIE_HA | MUNICIPIOS   | SUSTANCIAS                   |
|-----------|--------------------------|-----------------|---------------|--|------------------------------|
| Almería   | Concesión Directa        | Teresa Dos      | 60,80         | Lubrín   | Mármol                       |
| Cádiz     | Permiso de Investigación | El Carmen       | 244,45        | Arcos de la Frontera   | Caliza                       |
| Cádiz     | Permiso de Investigación | Alcornocales II | 367,79        | San José del Valle   | Todos los recursos Sección C |
| Cádiz     | Permiso de Investigación | Madronada       | 183,01        | Olvera   | Yeso                         |
| Cádiz     | Permiso de Investigación | Lebrija II      | 274,96        | Algodonales  | Yeso                         |
| Cádiz     | Permiso de Investigación | Los Ángeles     | 1.221,56      | Algodonales, Gastor (El), Olvera                               | Yeso                         |
| Cádiz     | Permiso de Investigación | Enrique         | 1.221,50      | Olvera, Setenil de las Bodegas, Torre Alháquime, Ronda         | Todos los Recursos Sección C |
| Cádiz     | Permiso de Investigación | Chichorro       | 214,58        | San José del Valle   | Arenas silíceas              |
| Cádiz     | Permiso de Investigación | Tío Mateo       | 5.825,84      | Arcos de la Frontera, Jerez de la Frontera, San José del Valle | Arenas silíceas              |
| Cádiz     | Permiso de Investigación | Verano          | 61,06         | Olvera   | Yeso                         |
| Cádiz     | Permiso de Investigación | Euroáridos      | 1.036,78      | Puerto Serrano   | Caliza                       |

CVE: BOPA\_12\_5024

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 24

XII LEGISLATURA

6 de marzo de 2024

| PROVINCIA | TIPO DERECHO             | NOMBRE             | SUPERFICIE_HA | MUNICIPIOS                             | SUSTANCIAS                   |
|-----------|--------------------------|--------------------|---------------|--|------------------------------|
| Cádiz     | Permiso de Investigación | Trobal             | 765,30        | Jerez de la Frontera                   | Sal gema                     |
| Cádiz     | Permiso de Investigación | Pocasangre         | 983,68        | Medina-Sidonia                         | Caliza, dolomía, marga       |
| Cádiz     | Permiso de Investigación | Manflora           | 367,63        | Arcos de la Frontera                   | Arenas silíceas              |
| Cádiz     | Permiso de Investigación | Sierra Aznar       | 704,47        | Arcos de la Frontera                   | Caliza, dolomía              |
| Cádiz     | Permiso de Investigación | La Constan-<br>cia | 736,70        | Alcalá de los Gazules                  | Arenas silíceas, yeso        |
| Cádiz     | Permiso de Investigación | Virgilius          | 2.710,29      | Línea de la Concepción (La), San Roque | Todos los Recursos Sección C |
| Cádiz     | Permiso de Investigación | María Luisa II     | 1.293,81      | Barrios (Los)                          | Arenisca, caliza             |
| Cádiz     | Permiso de Investigación | Las Ánimas         | 1.712,97      | Arcos de la Frontera, Villamartín      | Caliza, dolomía              |
| Cádiz     | Permiso de Investigación | Encarna            | 274,75        | Olvera                                 | Yeso                         |
| Cádiz     | Permiso de Investigación | Parralejo          | 61,32         | San José del Valle                     | Caliza, dolomía              |

| PROVINCIA | TIPO DERECHO             | NOMBRE | SUPERFICIE_HA | MUNICIPIOS     | SUSTANCIAS             |
|-----------|--------------------------|--------|---------------|----------------|------------------------|
| Cádiz     | Permiso de Investigación | Esmá   | 1.997,66      | Medina-Sidonia | Caliza, dolomía, ofita |

CVE: BOPA\_12\_5024

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 24

XII LEGISLATURA

6 de marzo de 2024

| PROVINCIA | TIPO DERECHO             | NOMBRE                                  | SUPERFICIE_HA | MUNICIPIOS                                 | SUSTANCIAS                       |
|-----------|--------------------------|---|---------------|--|----------------------------------|
| Cádiz     | Permiso de Investigación | La Motilla                              | 2.902,45      | Algodonales, Gastor (El), Zahara           | Yeso                             |
| Cádiz     | Permiso de Investigación | Andrómeda                               | 3.228,57      | Chiclana de la Frontera, Medina-Sidonia    | Todos los recursos Sección C     |
| Cádiz     | Permiso de Investigación | La Orihue-la (Morón Fracción II)        | 91,53         | Olvera                                     | Yeso                             |
| Cádiz     | Permiso de Investigación | Morón Fracción II (Cañada de la Madera) | 91,53         | Olvera                                     | Yeso                             |
| Cádiz     | Permiso de Investigación | Los Hermanos                            | 3.020,33      | Olvera, Pruna                              | Yeso                             |
| Cádiz     | Permiso de Investigación | La Mina                                 | 831,39        | Conil de la Frontera, Vejer de la Frontera | Arenas silíceas                  |
| Cádiz     | Permiso de Investigación | Pajarete                                | 458,74        | Prado del Rey, Villamartín                 | Caliza, dolomía, ofita, carniola |
| Cádiz     | Permiso de Investigación | Rosa de los Vientos                     | 306,98        | Puerto Real                                | Todos los recursos Sección C     |
| Cádiz     | Permiso de Investigación | La Fuente                               | 30,50         | Puerto Serrano                             | Todos los Recursos Sección C     |
| Cádiz     | Permiso de Investigación | El Río                                  | 122,06        | Puerto Serrano, Coripe                     | Todos los Recursos Sección C     |
| Cádiz     | Permiso de Investigación | Tío Mateo Frac. 4.ª                     | 61,33         | Jerez de la Frontera                       | Arenas silíceas                  |
| Cádiz     | Permiso de Investigación | Madronada                               | 122,05        | Olvera                                     | Yeso                             |

CVE: BOPA\_12\_5024

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 24

XII LEGISLATURA

6 de marzo de 2024

| PROVINCIA | TIPO DERECHO             | NOMBRE                     | SUPERFICIE_HA | MUNICIPIOS                 | SUSTANCIAS   |
|-----------|--------------------------|----------------------------|---------------|----------------------------|--|
| Cádiz     | Permiso de Investigación | Vilena                     | 183,01        | Olvera                     | Arenas silíceas  |
| Cádiz     | Permiso de Investigación | Trobal                     | 1.071,38      | Jerez de la Frontera       | Sal gema   |
| Cádiz     | Concesión Derivada       | Alcornocales II Fracción 3 | 61,29         | San José del Valle         | Arenas silíceas  |
| Cádiz     | Concesión Derivada       | Alcornocales II Fracción 2 | 30,65         | San José del Valle         | Arenas silíceas  |
| Cádiz     | Concesión Directa        | Monte de la Cruz           | 122,68        | San José del Valle         | Caliza   |
| Cádiz     | Concesión Directa        | Monte de la Cruz           | 92,03         | San José del Valle         | Caliza   |
| Cádiz     | Concesión Directa        | El Minervo II              | 276,15        | Puerto de Santa María (El) | Arenas   |
| Córdoba   | Permiso de Investigación | Los Pilotos II             | 601,41        | Adamuz                     | Arenisca   |
| Córdoba   | Permiso de Investigación | Manuel                     | 2.231,52      | Almodóvar del Río          | Caliza   |
| Córdoba   | Permiso de Investigación | Cerro de San Antón         | 332,69        | Luque                      | Yeso   |
| Córdoba   | Permiso de Investigación | Las Dos Torres             | 1.224,17      | Dos Torres, Santa Eufemia  | Pizarra  |
| Córdoba   | Permiso de Investigación | Montuenga                  | 1.438,99      | Fuente Obejuna             | Bismuto, cobre, estaño, oro, plata, plomo, wolframio, zinc, cinc |
| Córdoba   | Permiso de Investigación | Las Palomas                | 60,18         | Villaviciosa de Córdoba    | Barita   |

CVE: BOPA\_12\_5024

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 24

XII LEGISLATURA

6 de marzo de 2024

| PROVINCIA | TIPO DERECHO             | NOMBRE      | SUPERFICIE_HA | MUNICIPIOS                          | SUSTANCIAS   |
|-----------|--------------------------|-------------|---------------|-------------------------------------|--|
| Córdoba   | Permiso de Investigación | Clara I     | 273,15        | Lucena                              | Hematites  |
| Córdoba   | Permiso de Investigación | El Endrinal | 689,10        | Cardeña                             | Arcilla, arenas, feldespato                                      |
| Córdoba   | Permiso de Investigación | Mina Sofia  | 362,89        | Luque, Priego de Córdoba, Alcaudete | Todos los recursos Sección C                                     |
| Córdoba   | Permiso de Investigación | Oropesa     | 569,52        | Fuente Obejuna                      | Bismuto, cobre, estaño, oro, plata, plomo, wolframio, zinc, cinc |
| Córdoba   | Permiso de Investigación | Oropesa     | 269,72        | Fuente Obejuna                      | Bismuto, cobre, estaño, oro, plata, plomo, wolframio, zinc, cinc |
| Córdoba   | Permiso de Investigación | Águilas V   | 89,78         | Villanueva de Córdoba               | Todos los recursos Sección C                                     |
| Córdoba   | Permiso de Investigación | Águilas V   | 59,87         | Villanueva de Córdoba               | Todos los recursos Sección C                                     |
| Córdoba   | Permiso de Investigación | Águilas V   | 209,61        | Villanueva de Córdoba               | Todos los recursos Sección C                                     |
| Córdoba   | Permiso de Investigación | Águilas V   | 29,94         | Cardeña, Villanueva de Córdoba      | Todos los recursos Sección C                                     |
| Córdoba   | Permiso de Investigación | Águilas III | 29,91         | Conquista                           | Todos los recursos Sección C                                     |
| Córdoba   | Permiso de Investigación | Águilas III | 59,83         | Cardeña                             | Todos los recursos Sección C                                     |
| Córdoba   | Permiso de Investigación | Águilas III | 89,78         | Cardeña                             | Todos los recursos Sección C                                     |
| Córdoba   | Permiso de Investigación | Águilas IX  | 119,69        | Conquista, Villanueva de Córdoba    | Cobre, oro, plata, plomo   |

CVE: BOPA\_12\_5024

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 24

XII LEGISLATURA

6 de marzo de 2024

| PROVINCIA | TIPO DERECHO             | NOMBRE                        | SUPERFICIE_HA | MUNICIPIOS                        | SUSTANCIAS                   |
|-----------|--------------------------|-------------------------------|---------------|-----------------------------------|------------------------------|
| Córdoba   | Permiso de Investigación | Águilas IX                    | 89,78         | Conquista, Villanueva de Córdoba  | Cobre, oro, plata, plomo     |
| Córdoba   | Permiso de Investigación | Águilas IX                    | 59,83         | Conquista                         | Cobre, oro, plata, plomo     |
| Córdoba   | Permiso de Investigación | Águilas IX                    | 29,91         | Conquista                         | Cobre, oro, plata, plomo     |
| Córdoba   | Concesión Derivada       | Angelita                      | 60,08         | Cardeña                           | Plomo                        |
| Córdoba   | Concesión Derivada       | San José                      | 1.620,63      | Fuente Obejuna                    | Sílice                       |
| Córdoba   | Concesión Directa        | Rica Andaluza 2. <sup>a</sup> | 6,00          | Fuente Obejuna                    | Plomo                        |
| Córdoba   | Concesión Directa        | Rica Andaluza 3. <sup>a</sup> | 6,00          | Fuente Obejuna                    | Plomo                        |
| Córdoba   | Concesión Directa        | Claudio                       | 5,99          | Alcaracejos                       | Plomo                        |
| Córdoba   | Concesión Directa        | Espartales                    | 6,01          | Villanueva del Duque              | Plomo                        |
| Córdoba   | Concesión Directa        | Saturnal                      | 12,77         | Fuente Obejuna                    | Plomo                        |
| Córdoba   | Concesión Directa        | San Agustín                   | 30,03         | Espiel                            | Todos los recursos Sección C |
| Córdoba   | Concesión Directa        | La Cruz de Heredia            | 12,51         | Villanueva del Duque              | Plomo                        |
| Córdoba   | Concesión Directa        | La Reservada                  | 12,61         | Alcaracejos, Villanueva del Duque | Plomo                        |

CVE: BOPA\_12\_5024

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 24

XII LEGISLATURA

6 de marzo de 2024

| PROVINCIA | TIPO DERECHO      | NOMBRE                | SUPERFICIE_HA | MUNICIPIOS           | SUSTANCIAS |
|-----------|-------------------|-----------------------|---------------|----------------------|------------|
| Córdoba   | Concesión Directa | Rica Andalucía        | 24,03         | Fuente Obejuna       | Plomo      |
| Córdoba   | Concesión Directa | La Abundancia         | 12,02         | Fuente Obejuna       | Plomo      |
| Córdoba   | Concesión Directa | Nueva Saturnal        | 15,03         | Fuente Obejuna       | Plomo      |
| Córdoba   | Concesión Directa | San José 2.º          | 9,02          | Fuente Obejuna       | Plomo      |
| Córdoba   | Concesión Directa | Fuente del Charco     | 16,07         | Hinojosa del Duque   | Plomo      |
| Córdoba   | Concesión Directa | Fuente del Charco Sur | 8,02          | Hinojosa del Duque   | Plomo      |
| Córdoba   | Concesión Directa | Colon                 | 11,00         | Villanueva del Duque | Plomo      |
| Córdoba   | Concesión Directa | Guillermito           | 64,12         | Villanueva del Duque | Plomo      |
| Córdoba   | Concesión Directa | San Alberto           | 8,01          | Villanueva del Duque | Plomo      |
| Córdoba   | Concesión Directa | Guadalmez             | 12,02         | Cardeña              | Cobre      |
| Córdoba   | Concesión Directa | Mina Número 9         | 30,00         | Cardeña              | Cobre      |
| Córdoba   | Concesión Directa | Segundo Guadalmez     | 39,05         | Cardeña              | Cobre      |
| Córdoba   | Concesión Directa | San Antonio           | 28,06         | Cardeña              | Plomo      |
| Córdoba   | Concesión Directa | Cañada                | 4,00          | Villanueva del Duque | Plomo      |

CVE: BOPA\_12\_5024

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 24

XII LEGISLATURA

6 de marzo de 2024

| PROVINCIA | TIPO DERECHO      | NOMBRE                  | SUPERFICIE_HA | MUNICIPIOS                       | SUSTANCIAS |
|-----------|-------------------|-------------------------|---------------|----------------------------------|------------|
| Córdoba   | Concesión Directa | Campillos               | 11,01         | Villanueva del Duque             | Plomo      |
| Córdoba   | Concesión Directa | El Soldado              | 18,03         | Villanueva del Duque             | Plomo      |
| Córdoba   | Concesión Directa | 4.ª Cruz de Heredia     | 14,02         | Villanueva del Duque             | Plomo      |
| Córdoba   | Concesión Directa | Las Torcas              | 4,00          | Torrecampo                       | Plomo      |
| Córdoba   | Concesión Directa | Los Pobos               | 20,02         | Adamuz                           | Cobre      |
| Córdoba   | Concesión Directa | Fuente del Charco Norte | 4,00          | Hinojosa del Duque               | Plomo      |
| Córdoba   | Concesión Directa | Guadiato                | 33,02         | Córdoba, Villaviciosa de Córdoba | Plomo      |
| Córdoba   | Concesión Directa | San Juan                | 34,06         | Cardeña                          | Plomo      |
| Córdoba   | Concesión Directa | Casualidad              | 16,57         | Fuente Obejuna                   | Plomo      |
| Córdoba   | Concesión Directa | Demasía a San José 2.º  | 0,82          | Fuente Obejuna                   | Plomo      |
| Córdoba   | Concesión Directa | Demasía a Colón         | 6,41          | Villanueva del Duque             | Plomo      |
| Córdoba   | Concesión Directa | Demasía a San Alberto   | 0,22          | Villanueva del Duque             | Plomo      |
| Córdoba   | Concesión Directa | Demasía a Cañada        | 1,67          | Villanueva del Duque             | Plomo      |
| Córdoba   | Concesión Directa | Luisa                   | 24,03         | Espiel                           |            |

CVE: BOPA\_12\_5024

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 24

XII LEGISLATURA

6 de marzo de 2024

| PROVINCIA | TIPO DERECHO             | NOMBRE                           | SUPERFICIE_HA | MUNICIPIOS                        | SUSTANCIAS                   |
|-----------|--------------------------|----------------------------------|---------------|-----------------------------------|------------------------------|
| Córdoba   | Concesión Directa        | Carmela                          | 21,03         | Espiel                            |                              |
| Córdoba   | Concesión Directa        | Pilar                            | 20,01         | Espiel                            |                              |
| Córdoba   | Concesión Directa        | La Rita                          | 14,01         | Espiel                            |                              |
| Córdoba   | Concesión Directa        | Nueva Cantalicia                 | 15,01         | Espiel                            |                              |
| Córdoba   | Concesión Directa        | Demasía a Pilar                  | 6,12          | Espiel                            |                              |
| Granada   | Permiso de Investigación | Purullena                        | 90,82         | Fonelas, Villanueva de las Torres | Todos los recursos Sección C |
| Granada   | Permiso de Investigación | La Laguna                        | 121,37        | Íllora                            | Caliza, dolomía, mármol      |
| Granada   | Permiso de Investigación | Silvia                           | 31,21         | Ventas de Huelma                  | Yeso                         |
| Granada   | Permiso de Investigación | Aunados Fracción 2. <sup>a</sup> | 242,47        | Huélogo, Darro                    | Caliza                       |
| Granada   | Permiso de Investigación | Aunados Fracción 1. <sup>a</sup> | 454,76        | Darro                             | Caliza                       |

| PROVINCIA | TIPO DERECHO             | NOMBRE                           | SUPERFICIE_HA | MUNICIPIOS                           | SUSTANCIAS                           |
|-----------|--------------------------|----------------------------------|---------------|--------------------------------------|--------------------------------------|
| Granada   | Permiso de Investigación | Aunados Fracción 4. <sup>a</sup> | 121,26        | Darro                                | Caliza                               |
| Granada   | Permiso de Investigación | Odisea                           | 30,14         | Castril                              | Mármol, todos los recursos Sección C |
| Granada   | Permiso de Investigación | Ana                              | 91,12         | Huétor de Santillán, Beas de Granada | Caliza, todos los recursos Sección C |

CVE: BOPA\_12\_5024

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 24

XII LEGISLATURA

6 de marzo de 2024

| PROVINCIA | TIPO DERECHO             | NOMBRE                               | SUPERFICIE_HA | MUNICIPIOS  | SUSTANCIAS                   |
|-----------|--------------------------|--------------------------------------|---------------|---|------------------------------|
| Granada   | Permiso de Investigación | La Trinidad Fracción 7. <sup>a</sup> | 516,19        | Dólar, Ferreira, Huéneja  | Todos los Recursos Sección C |
| Granada   | Permiso de Investigación | Esperanza                            | 8.337,59      | Dólar, Ferreira, Huéneja, Aldeire, Alquife, Calahorra (La)  | Hierro                       |
| Granada   | Permiso de Investigación | Esperanza                            | 5.793,14      | Guadix, Jerez del Marquesado, Lanteira, Valle del Zalabí, Albuñán, Aldeire, Alquife, Calahorra (La), Cogollos de Guadix | Hierro                       |
| Granada   | Permiso de Investigación | La Trinidad                          | 91,02         | Guadix, Valle del Zalabí  | Todos los recursos Sección C |
| Granada   | Permiso de Investigación | La Trinidad                          | 30,34         | Valle del Zalabí  | Todos los recursos Sección C |
| Granada   | Permiso de Investigación | Atalaya                              | 30,48         | Valle (El), Villamena   | Calizas dolomíticas, dolomía |
| Granada   | Permiso de Investigación | San Francisco                        | 212,78        | Loja  | Hierro                       |
| Granada   | Permiso de Investigación | Caniles                              | 909,29        | Caniles   | Oro                          |
| Granada   | Permiso de Investigación | Escalona 2                           | 303,00        | Iznalloz  | Caliza marmórea              |
| Granada   | Permiso de Investigación | Vélez                                | 30,52         | Órgiva  | Fluorita, plomo              |

CVE: BOPA\_12\_5024

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 24

XII LEGISLATURA

6 de marzo de 2024

| PROVINCIA | TIPO DERECHO             | NOMBRE           | SUPERFICIE_HA | MUNICIPIOS                  | SUSTANCIAS                           |
|-----------|--------------------------|------------------|---------------|-----------------------------|--------------------------------------|
| Granada   | Permiso de Investigación | Vélez            | 91,59         | Órgiva                      | Fluorita, plomo                      |
| Granada   | Permiso de Investigación | Vélez            | 885,59        | Órgiva, Vélez de Benaudalla | Fluorita, plomo                      |
| Granada   | Permiso de Investigación | Vélez 2          | 183,23        | Vélez de Benaudalla         | Fluorita, plomo                      |
| Granada   | Permiso de Investigación | Vélez 2          | 152,70        | Vélez de Benaudalla         | Fluorita, plomo                      |
| Granada   | Permiso de Investigación | Granada 1        | 210,71        | Puebla de Don Fadrique      | Mármol                               |
| Granada   | Permiso de Investigación | San Alejandro II | 334,50        | Loja                        | Hierro, ocre, óxidos de hierro       |
| Granada   | Permiso de Investigación | Beatriz          | 182,67        | Loja, Alhama de Granada     | Caliza, todos los recursos Sección C |
| Granada   | Permiso de Investigación | David            | 121,77        | Loja, Alhama de Granada     | Todos los recursos Sección C         |
| Granada   | Permiso de Investigación | Granada 1        | 60,20         | Puebla de Don Fadrique      | Mármol                               |
| Granada   | Permiso de Investigación | Granada 1        | 30,10         | Puebla de Don Fadrique      | Mármol                               |
| Granada   | Permiso de Investigación | Granada 1        | 30,10         | Puebla de Don Fadrique      | Mármol                               |
| Granada   | Permiso de Investigación | Granada 1        | 30,10         | Puebla de Don Fadrique      | Mármol                               |
| Granada   | Permiso de Investigación | Niña Hermosa     | 242,14        | Iznalloz, Campotéjar        | Grafito, manganeso                   |
| Granada   | Concesión Derivada       | Los Tajos        | 121,47        | Nívar, Alfacar              | Arcilla                              |

CVE: BOPA\_12\_5024

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 24

XII LEGISLATURA

6 de marzo de 2024

| PROVINCIA | TIPO DERECHO       | NOMBRE            | SUPERFICIE_HA | MUNICIPIOS                        | SUSTANCIAS         |
|-----------|--------------------|-------------------|---------------|-----------------------------------|--------------------|
| Granada   | Concesión Derivada | Plutón II         | 334,04        | Dólar, Huéneja                    | Hierro             |
| Granada   | Concesión Derivada | San Ildefonso I   | 60,45         | Cúllar                            | Caliza marmórea    |
| Granada   | Concesión Derivada | GYM-1             | 182,61        | Loja                              | Caliza marmórea    |
| Granada   | Concesión Derivada | Diana             | 333,77        | Guadix, Valle del Zalabí          | Caliza, pizarra    |
| Granada   | Concesión Derivada | Purullena         | 121,10        | Fonelas, Villanueva de las Torres | Bentonita          |
| Granada   | Concesión Directa  | Virgen del Carmen | 23,97         | Alquife                           | Hierro             |
| Granada   | Concesión Directa  | Páramo            | 60,85         | Loja                              | Ofita              |
| Granada   | Concesión Directa  | El Zegrí          | 121,19        | Iznalloz                          | Caliza marmórea    |
| Granada   | Concesión Directa  | Cerro del Moro    | 30,47         | Zafarraya                         | Arenas dolomíticas |
| Granada   | Concesión Directa  | Belfort           | 19,01         | Calahorra (La)                    | Hierro             |
| Granada   | Concesión Directa  | Nantes            | 15,02         | Calahorra (La)                    | Hierro             |
| Granada   | Concesión Directa  | Magdalena         | 14,97         | Calahorra (La)                    | Hierro             |
| Granada   | Concesión Directa  | Erchilie          | 30,97         | Calahorra (La)                    | Hierro             |
| Granada   | Concesión Directa  | Rusia             | 4,00          | Calahorra (La)                    | Hierro             |

CVE: BOPA\_12\_5024

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 24

XII LEGISLATURA

6 de marzo de 2024

| PROVINCIA | TIPO DERECHO      | NOMBRE                      | SUPERFICIE_HA | MUNICIPIOS       | SUSTANCIAS      |
|-----------|-------------------|-----------------------------|---------------|------------------|-----------------|
| Granada   | Concesión Directa | Francia                     | 8,00          | Calahorra (La)   | Hierro          |
| Granada   | Concesión Directa | París                       | 28,98         | Calahorra (La)   | Hierro          |
| Granada   | Concesión Directa | Lagarto                     | 12,96         | Alquife          | Hierro          |
| Granada   | Concesión Directa | Mosquito                    | 17,96         | Alquife          | Hierro          |
| Granada   | Concesión Directa | Perdiz                      | 8,03          | Alquife          | Hierro          |
| Granada   | Concesión Directa | 1.ª Demasía a París         | 19,19         | Calahorra (La)   | Hierro          |
| Granada   | Concesión Directa | Demasía a la Mina Rusia     | 2,07          | Calahorra (La)   | Hierro          |
| Granada   | Concesión Directa | 2.ª Demasía a París         | 2,99          | Calahorra (La)   | Hierro          |
| Granada   | Concesión Directa | 2.ª Demasía a Belfort       | 1,45          | Calahorra (La)   | Hierro          |
| Granada   | Concesión Directa | Demasía a Virgen del Carmen | 14,94         | Aldeire, Alquife | Hierro          |
| Granada   | Concesión Directa | 3.ª Demasía a París         | 2,99          | Calahorra (La)   | Hierro          |
| Granada   | Concesión Directa | Ampliación a Marfil Henry   | 181,31        | Cúllar           | Caliza marmórea |
| Granada   | Concesión Directa | Demasía a Belfort           | 0,08          | Calahorra (La)   | Hierro          |

CVE: BOPA\_12\_5024

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 24

XII LEGISLATURA

6 de marzo de 2024

| PROVINCIA | TIPO DERECHO             | NOMBRE              | SUPERFICIE_HA | MUNICIPIOS   | SUSTANCIAS                   |
|-----------|--------------------------|---------------------|---------------|--|------------------------------|
| Granada   | Concesión Directa        | Demasía a Nantes    | 0,04          | Calahorra (La)   | Hierro                       |
| Granada   | Concesión Directa        | Demasía a Magdalena | 0,15          | Calahorra (La)   | Hierro                       |
| Granada   | Concesión Directa        | Pepi Fracción I     | 851,33        | Diezma, Iznalloz, Peza (La), Darro   | Calcita                      |
| Jaén      | Permiso de Exploración   | Orión               | 18.039,09     | Aldeaquemada, Castellar, Montizón, Navas de San Juan, Santa Elena, Santisteban del Puerto, Vilches | Todos los recursos Sección C |
| Jaén      | Permiso de Investigación | San Francisco       | 30,09         | Baeza  | Arenas, grava                |
| Jaén      | Permiso de Investigación | Fortunata           | 1.480,15      | Huesa, Pozo Alcón  | Caliza, ofita, yeso          |
| Jaén      | Permiso de Investigación | Majada Verde        | 180,04        | Villacarrillo  | Todos los recursos Sección C |
| Jaén      | Permiso de Investigación | Venus               | 482,29        | Albanchez de Mágina, Jimena, Torres  | Falsa ágata                  |
| Jaén      | Permiso de Investigación | El Conejo           | 151,26        | Castillo de Locubín  | Mármol                       |
| Jaén      | Permiso de Investigación | La Canela           | 180,73        | Jaén   | Hierro                       |
| Jaén      | Permiso de Investigación | Mina San Blas       | 1.268,39      | Cambil, Cárcheles  | Hierro                       |

CVE: BOPA\_12\_5024

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 24

XII LEGISLATURA

6 de marzo de 2024

| PROVINCIA | TIPO DERECHO             | NOMBRE                      | SUPERFICIE_HA | MUNICIPIOS                              | SUSTANCIAS      |
|-----------|--------------------------|-----------------------------|---------------|---|-----------------|
| Jaén      | Permiso de Investigación | El Recuerdo                 | 482,08        | Jaén                                    | Yeso            |
| Jaén      | Permiso de Investigación | Aquisgrana                  | 209,64        | Carolina (La)                           | Arcilla         |
| Jaén      | Permiso de Investigación | Son de Mar                  | 149,83        | Carboneros,<br>Carolina (La)            |                 |
| Jaén      | Permiso de Investigación | Son de Mar                  | 59,92         | Carolina (La)                           |                 |
| Jaén      | Concesión Derivada       | San Fermín                  | 180,04        | Guarromán,<br>Linares                   | Granito         |
| Jaén      | Concesión Derivada       | La Estación<br>1.ª Fracción | 151,07        | Cabra del<br>Santo Cristo,<br>Huelma    | Caliza marmórea |
| Jaén      | Concesión Derivada       | La Loma                     | 180,26        | Sabiote                                 | Arenisca        |
| Jaén      | Concesión Directa        | Jesús<br>María              | 12,03         | Baños de la<br>Encina                   | Plomo           |
| Jaén      | Concesión Directa        | Los Hunos                   | 53,18         | Baños de la<br>Encina, Carolina<br>(La) | Plomo           |
| Jaén      | Concesión Directa        | Atila 2.ª                   | 52,85         | Baños de la<br>Encina, Carolina<br>(La) | Plomo           |
| Jaén      | Concesión Directa        | San Alfredo                 | 78,12         | Baños de la<br>Encina, Carolina<br>(La) | Plomo           |
| Jaén      | Concesión Directa        | Por si<br>acaso             | 50,16         | Baños de la<br>Encina, Carolina<br>(La) | Plomo           |

CVE: BOPA\_12\_5024

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 24

XII LEGISLATURA

6 de marzo de 2024

| PROVINCIA | TIPO DERECHO      | NOMBRE                    | SUPERFICIE_HA | MUNICIPIOS                        | SUSTANCIAS |
|-----------|-------------------|---------------------------|---------------|-----------------------------------|------------|
| Jaén      | Concesión Directa | La Culebrina              | 18,04         | Baños de la Encina                | Plomo      |
| Jaén      | Concesión Directa | El Cerezo                 | 10,02         | Baños de la Encina, Carolina (La) | Plomo      |
| Jaén      | Concesión Directa | La Guinda                 | 26,02         | Baños de la Encina, Carolina (La) | Plomo      |
| Jaén      | Concesión Directa | La Urbana 2. <sup>a</sup> | 21,00         | Carolina (La)                     | Plomo      |
| Jaén      | Concesión Directa | San José                  | 12,05         | Carolina (La)                     | Blenda     |
| Jaén      | Concesión Directa | La Piña                   | 16,98         | Baños de la Encina, Carolina (La) | Plomo      |
| Jaén      | Concesión Directa | La Española               | 120,06        | Carolina (La)                     | Plomo      |
| Jaén      | Concesión Directa | Ampliación                | 13,99         | Carolina (La)                     | Plomo      |
| Jaén      | Concesión Directa | Morel                     | 64,10         | Baños de la Encina, Carolina (La) | Plomo      |

| PROVINCIA | TIPO DERECHO      | NOMBRE        | SUPERFICIE_HA | MUNICIPIOS                        | SUSTANCIAS |
|-----------|-------------------|---------------|---------------|-----------------------------------|------------|
| Jaén      | Concesión Directa | San Doroteo   | 21,95         | Carolina (La)                     | Plomo      |
| Jaén      | Concesión Directa | El Alcornoque | 7,99          | Baños de la Encina, Carolina (La) | Plomo      |

CVE: BOPA\_12\_5024

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 24

XII LEGISLATURA

6 de marzo de 2024

| PROVINCIA | TIPO DERECHO      | NOMBRE                     | SUPERFICIE_HA | MUNICIPIOS                        | SUSTANCIAS                   |
|-----------|-------------------|----------------------------|---------------|-----------------------------------|------------------------------|
| Jaén      | Concesión Directa | España                     | 165,20        | Baños de la Encina, Carolina (La) | Plomo                        |
| Jaén      | Concesión Directa | Emilia                     | 14,01         | Baños de la Encina, Carolina (La) | Plomo                        |
| Jaén      | Concesión Directa | Paquito                    | 18,01         | Carolina (La)                     | Todos los recursos Sección C |
| Jaén      | Concesión Directa | Orcera 1                   | 197,95        | Chiclana de Segura, Orcera        | Galena                       |
| Jaén      | Concesión Directa | Demasia a La Culebrina     | 4,38          | Baños de la Encina                |                              |
| Jaén      | Concesión Directa | Demasia a La Culebrina     | 6,46          | Baños de la Encina                | Plomo                        |
| Jaén      | Concesión Directa | Demasia El Cerezo          | 8,72          | Baños de la Encina, Carolina (La) | Plomo                        |
| Jaén      | Concesión Directa | Demasia La Urbana 2.ª      | 10,38         | Carolina (La)                     | Plomo                        |
| Jaén      | Concesión Directa | Demasia a la que no vieron | 0,36          | Baños de la Encina                | Plomo                        |
| Jaén      | Concesión Directa | La Guinda                  | 3,64          | Carolina (La)                     | Plomo                        |
| Jaén      | Concesión Directa | Demasia a La Culebrina     | 1,06          | Baños de la Encina                | Plomo                        |
| Jaén      | Concesión Directa | Demasia a Emilia           | 2,87          | Carolina (La)                     | Plomo                        |
| Jaén      | Concesión Directa | La Piña                    | 1,69          | Carolina (La)                     | Plomo                        |

CVE: BOPA\_12\_5024

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 24

XII LEGISLATURA

6 de marzo de 2024

| PROVINCIA | TIPO DERECHO             | NOMBRE                        | SUPERFICIE_HA | MUNICIPIOS                                  | SUSTANCIAS      |
|-----------|--------------------------|-------------------------------|---------------|---|-----------------|
| Jaén      | Concesión Directa        | Demasia La Manzana            | 7,33          | Carolina (La)                               | Plomo           |
| Jaén      | Concesión Directa        | Tercera Demasia a la Española | 1,05          | Carolina (La)                               | Plomo           |
| Jaén      | Concesión Directa        | Demasia La Manzana 2ª         | 4,11          | Carolina (La)                               | Plomo           |
| Jaén      | Concesión Directa        | Demasia Jesús María           | 0,81          | Baños de la Encina                          | Plomo           |
| Jaén      | Concesión Directa        | La Última                     | 5,24          | Guarromán                                   | Galena          |
| Málaga    | Permiso de Investigación | El Búho                       | 640,52        | Antequera, Valle de Abdalajís               | Caliza, dolomía |
| Málaga    | Permiso de Investigación | Verdiales                     | 121,60        | Villanueva de Algaidas, Villanueva de Tapia | Arenas, caliza  |
| Málaga    | Permiso de Investigación | Yebosa 3                      | 396,28        | Antequera                                   | Yeso            |
| Málaga    | Permiso de Investigación | Los Hoyos                     | 91,29         | Loja, Archidona                             |                 |
| Málaga    | Concesión Derivada       | Esperanza                     | 38,94         | Mijas                                       | Talco           |
| Málaga    | Concesión Derivada       | Esperanza                     | 17,97         | Mijas                                       | Talco           |
| Málaga    | Concesión Derivada       | La Inesperada                 | 13,99         | Mijas                                       | Talco           |
| Málaga    | Concesión Directa        | Rafaela                       | 11,95         | Mijas                                       | Esteatita       |

CVE: BOPA\_12\_5024

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 24

XII LEGISLATURA

6 de marzo de 2024

| PROVINCIA | TIPO DERECHO             | NOMBRE                     | SUPERFICIE_HA | MUNICIPIOS  | SUSTANCIAS                   |
|-----------|--------------------------|----------------------------|---------------|---|------------------------------|
| Málaga    | Concesión Directa        | Yebosa                     | 579,06        | Antequera   | Yeso                         |
| Sevilla   | Permiso de Investigación | Saucejo                    | 182,92        | Cañete la Real, Algámitas                           | Yeso                         |
| Sevilla   | Permiso de Investigación | Almenara                   | 3.925,77      | Hornachuelos, Peñaflor, Puebla de los Infantes (La) |                              |
| Sevilla   | Permiso de Investigación | Loma de Cañete             | 395,53        | Osuna   | Yeso                         |
| Sevilla   | Permiso de Investigación | Sara                       | 91,30         | Morón de la Frontera                                | Yeso                         |
| Sevilla   | Permiso de Investigación | Camino de los Rojas        | 515,84        | Rinconada (La), Sevilla                             | Todos los recursos Sección C |
| Sevilla   | Permiso de Investigación | Cerro Juncarejo            | 273,50        | Estepa, Gilena, Pedrera                             | Caliza                       |
| Sevilla   | Permiso de Investigación | Roque                      | 122,02        | Puerto Serrano, Coripe                              | Yeso                         |
| Sevilla   | Permiso de Investigación | Sidemoso I                 | 668,18        | Estepa, Lora de Estepa                              | Calcita                      |
| Sevilla   | Permiso de Investigación | Pilar                      | 1.276,80      | Aguadulce, Gilena, Osuna                            | Yeso                         |
| Sevilla   | Permiso de Investigación | Cerro Martillo Fracción II | 91,14         | Estepa, Gilena                                      | Caliza                       |
| Sevilla   | Permiso de Investigación | Lola                       | 1.457,51      | Estepa, Osuna, Rubio (El)                           | Otros productos de cantera   |

CVE: BOPA\_12\_5024

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 24

XII LEGISLATURA

6 de marzo de 2024

| PROVINCIA | TIPO DERECHO             | NOMBRE         | SUPERFICIE_HA | MUNICIPIOS   | SUSTANCIAS  |
|-----------|--------------------------|----------------|---------------|--|---|
| Sevilla   | Permiso de Investigación | Don José       | 761,28        | Morón de la Frontera, Puebla de Cazalla (La)             | Todos los recursos Sección C  |
| Sevilla   | Permiso de Investigación | Palito Hincado | 212,66        | Alcalá de Guadaíra                                       | Calcarenita   |
| Sevilla   | Permiso de Investigación | La Gila        | 395,76        | Morón de la Frontera, Puebla de Cazalla (La)             | Yeso  |
| Sevilla   | Permiso de Investigación | Eva I          | 4.357,00      | Coronil (El), Utrera                                     | Arenas, calcarenita, margas, otros productos de cantera, yeso   |
| Sevilla   | Permiso de Investigación | Los Balcones   | 182,88        | Morón de la Frontera                                     | Yeso  |
| Sevilla   | Permiso de Investigación | La Grulla      | 1.724,31      | Palma del Río, Écija, Fuentes de Andalucía, Cañada Rosal | Arenas silíceas   |
| Sevilla   | Permiso de Investigación | El Lentiscar   | 2.118,67      | Écija, Luisiana (La), Cañada Rosal                       | Arenas silíceas   |
| Sevilla   | Permiso de Investigación | Calderonas     | 91,36         | Puebla de Cazalla (La)                                   | Yeso  |
| Sevilla   | Permiso de Investigación | Pequeño Buda   | 7.189,03      | Lora del Río, Peñafior, Puebla de los Infantes (La)      | Antimonio, arsénico, bismuto, cobalto, cobre, estaño, mercurio, molibdeno, níquel, oro, paladio, plata, platino, plomo, tántalo, telurio, wolframio, zinc, cinc |

CVE: BOPA\_12\_5024

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 24

XII LEGISLATURA

6 de marzo de 2024

| PROVINCIA | TIPO DERECHO             | NOMBRE                         | SUPERFICIE_HA | MUNICIPIOS  | SUSTANCIAS                   |
|-----------|--------------------------|--------------------------------|---------------|---|------------------------------|
| Sevilla   | Permiso de Investigación | Los Melly I                    | 182,58        | Corrales (Los),<br>Martín de la<br>Jara                                   | Yeso                         |
| Sevilla   | Permiso de Investigación | El Cañuelo                     | 182,59        | Corrales (Los),<br>Martín de la<br>Jara                                   | Yeso                         |
| Sevilla   | Permiso de Investigación | Germanía<br>Dos                | 305,33        | Villamartín,<br>Utrera  | Yeso                         |
| Sevilla   | Permiso de Investigación | Burguillo                      | 1.634,70      | Burguillos,<br>Castilblanco<br>de los Arro-<br>yos, Villaverde<br>del Río | Granito                      |
| Sevilla   | Permiso de Investigación | Morcillo                       | 243,48        | Puebla de<br>Cazalla (La)   | Yeso                         |
| Sevilla   | Permiso de Investigación | Espartales                     | 3.344,58      | Sierra de<br>Yeguas, Agua-<br>dulce, Gilena,<br>Pedrera                   | Todos los recursos Sección C |
| Sevilla   | Permiso de Investigación | El Ayta                        | 609,69        | Montellano,<br>Morón de la<br>Frontera                                    | Caliza, Yeso                 |
| Sevilla   | Permiso de Investigación | La Pepa                        | 363,86        | Carmona,<br>Fuentes de<br>Andalucía                                       | Arenas silíceas              |
| Sevilla   | Permiso de Investigación | Ampliación<br>Cerro del<br>Ojo | 91,18         | Pedrera   | Caliza                       |
| Sevilla   | Permiso de Investigación | El Mirador                     | 457,12        | Morón de la<br>Frontera   | Todos los recursos Sección C |

CVE: BOPA\_12\_5024

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 24

XII LEGISLATURA

6 de marzo de 2024

| PROVINCIA | TIPO DERECHO             | NOMBRE                             | SUPERFICIE_HA | MUNICIPIOS  | SUSTANCIAS   |
|-----------|--------------------------|------------------------------------|---------------|---|--------------|
| Sevilla   | Permiso de Investigación | Rosa Alta                          | 457,23        | Pruna   | Yeso         |
| Sevilla   | Permiso de Investigación | Las Cabañuelas                     | 760,06        | Dos Hermanas  | Caliza       |
| Sevilla   | Permiso de Investigación | Mar                                | 395,64        | Puebla de Cazalla (La)                              | Yeso         |
| Sevilla   | Permiso de Investigación | Faralae I Fracción 3. <sup>a</sup> | 1.244,15      | Albaida del Aljarafe, Olivares, Salteras            | Cobre        |
| Sevilla   | Permiso de Investigación | Faralae I Fracción 2. <sup>a</sup> | 2.548,55      | Aznalcóllar, Olivares, Sanlúcar la Mayor            | Cobre        |
| Sevilla   | Permiso de Investigación | La Plata                           | 30,44         | Morón de la Frontera                                | Yeso         |
| Sevilla   | Permiso de Investigación | La Florida                         | 395,84        | Morón de la Frontera                                | Hierro, yeso |
| Sevilla   | Permiso de Investigación | Esperanza                          | 121,86        | Morón de la Frontera                                | Yeso         |
| Sevilla   | Permiso de Investigación | Corbones                           | 60,90         | Osuna, Villanueva de San Juan                       | Yeso         |
| Sevilla   | Permiso de Investigación | El Sevillano                       | 1.036,10      | Morón de la Frontera, Pruna, Puebla de Cazalla (La) | Yeso         |
| Sevilla   | Permiso de Investigación | El Sevillano                       | 457,38        | Olvera, Pruna                                       | Yeso         |
| Sevilla   | Permiso de Investigación | El Sevillano                       | 274,34        | Pruna   | Yeso         |

CVE: BOPA\_12\_5024

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 24

XII LEGISLATURA

6 de marzo de 2024

| PROVINCIA | TIPO DERECHO             | NOMBRE                                | SUPERFICIE_HA | MUNICIPIOS                                     | SUSTANCIAS  |
|-----------|--------------------------|---------------------------------------|---------------|--|---|
| Sevilla   | Permiso de Investigación | Morón Fracción 3. <sup>a</sup>        | 60,97         | Morón de la Frontera                           | Yeso  |
| Sevilla   | Permiso de Investigación | Faralae III, Fracción 2. <sup>a</sup> | 3.453,72      | Garrobo (El), Gerena, Guillena                 | Cobre, pirita   |
| Sevilla   | Permiso de Investigación | Salinas                               | 1.095,94      | Corrales (Los), Osuna, Saucejo (El)            | Yeso  |
| Sevilla   | Permiso de Investigación | El Pedernal                           | 639,62        | Morón de la Frontera                           | Todos los recursos Sección C  |
| Sevilla   | Permiso de Investigación | Percoya                               | 60,92         | Morón de la Frontera                           | Yeso  |
| Sevilla   | Permiso de Investigación | Percoya                               | 60,93         | Morón de la Frontera                           | Yeso  |
| Sevilla   | Permiso de Investigación | 1. <sup>a</sup> Ampliación a Salinas  | 152,23        | Corrales (Los), Saucejo (El)                   | Yeso  |
| Sevilla   | Permiso de Investigación | Rueda                                 | 60,87         | Puebla de Cazalla (La)                         | Yeso  |
| Sevilla   | Permiso de Investigación | Acebuchares II                        | 607,93        | Aguadulce, Gilena                              | Caliza  |
| Sevilla   | Permiso de Investigación | Castilblanco                          | 634,82        | Castilblanco de los Arroyos                    | Feldespató  |
| Sevilla   | Permiso de Investigación | Santo Cristo                          | 151,96        | Estepa, Pedrera                                | Todos los recursos Sección C  |
| Sevilla   | Permiso de Investigación | Peña Pulido                           | 303,59        | Alcalá de Guadaíra, Carmona, Mairena del Alcor | Arcosas, arenas, calcarenita, conglomerados, limo, margas, otros productos de cantera, yeso |

CVE: BOPA\_12\_5024

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 24

XII LEGISLATURA

6 de marzo de 2024

| PROVINCIA | TIPO DERECHO             | NOMBRE        | SUPERFICIE_HA | MUNICIPIOS                  | SUSTANCIAS  |
|-----------|--------------------------|---------------|---------------|-----------------------------|---|
| Sevilla   | Permiso de Investigación | Peña Pulido   | 60,71         | Alcalá de Guadaíra, Carmona | Arcosas, arenas, calcarenita, conglomerados, limo, margas, otros productos de cantera, yeso |
| Sevilla   | Permiso de Investigación | Peña Pulido   | 273,23        | Carmona, Mairena del Alcor  | Arcosas, arenas, calcarenita, conglomerados, limo, margas, otros productos de cantera, yeso |
| Sevilla   | Permiso de Investigación | Cerro Negro   | 30,44         | Morón de la Frontera        | Yeso  |
| Sevilla   | Permiso de Investigación | Cerro Negro   | 30,43         | Morón de la Frontera        | Yeso  |
| Sevilla   | Permiso de Investigación | El Castillo   | 426,03        | Puebla de Cazalla (La)      | Yeso  |
| Sevilla   | Permiso de Investigación | La Bodeguilla | 213,04        | Puebla de Cazalla (La)      | Yeso  |

| PROVINCIA | TIPO DERECHO             | NOMBRE        | SUPERFICIE_HA | MUNICIPIOS                           | SUSTANCIAS                                      |
|-----------|--------------------------|---------------|---------------|--------------------------------------|---|
| Sevilla   | Permiso de Investigación | La Bodeguilla | 121,73        | Puebla de Cazalla (La)               | Yeso  |
| Sevilla   | Permiso de Investigación | Vicario       | 426,66        | Morón de la Frontera                 | Calcarenita, caliza, calizas dolomíticas, marga |
| Sevilla   | Permiso de Investigación | Apolonia      | 303,85        | Estepa, Lora de Estepa               | Caliza  |
| Sevilla   | Permiso de Investigación | Los Herreros  | 2.332,79      | Alcalá del Río, Burguillos, Guillena | Cobre, oro, plata, plomo, zinc, cinc            |

CVE: BOPA\_12\_5024

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 24

XII LEGISLATURA

6 de marzo de 2024

| PROVINCIA | TIPO DERECHO             | NOMBRE                         | SUPERFICIE_HA | MUNICIPIOS                           | SUSTANCIAS                      |
|-----------|--------------------------|--------------------------------|---------------|--------------------------------------|---------------------------------|
| Sevilla   | Permiso de Investigación | Morón Fracción 1. <sup>a</sup> | 182,95        | Olvera, Coripe, Morón de la Frontera |                                 |
| Sevilla   | Concesión Derivada       | Montecristo                    | 17,03         | Alanís                               | Barita                          |
| Sevilla   | Concesión Derivada       | El Pedroso                     | 603,56        | Pedroso (El)                         | Granito                         |
| Sevilla   | Concesión Directa        | Santa Ana                      | 182,35        | Estepa, Lora de Estepa               | Caliza                          |
| Sevilla   | Concesión Directa        | Marina                         | 60,76         | Estepa, Gilena                       | Arcilla, caliza, dolomía, marga |
| Sevilla   | Concesión Directa        | La Rinconada                   | 242,69        | Rinconada (La), Sevilla              | Arenas, grava                   |
| Sevilla   | Concesión Directa        | Santa Isabel                   | 243,86        | Montellano                           | Caliza                          |
| Sevilla   | Concesión Directa        | Santiago                       | 273,44        | Estepa, Gilena                       | Caliza                          |
| Sevilla   | Concesión Directa        | Espartal II                    | 30,51         | Pruna                                | Yeso                            |
| Sevilla   | Concesión Directa        | Los Podencos                   | 366,04        | Olvera, Pruna                        | Yeso                            |
| Sevilla   | Concesión Directa        | Boruja 2                       | 121,79        | Morón de la Frontera                 | Caliza, marga                   |

Las personas o entidades interesadas en participar en los concursos públicos provinciales de investigación minera por los que se otorgarán los derechos deberán presentar la solicitud a través del Sistema de Información de Relaciones Electrónicas en materia de contratación, SiREC-Portal de Licitación Electrónica. Las cuestiones asociadas al proceso concursal queda estipulado en las bases que se publican en las respectivas convocatorias de los concursos.

CVE: BOPA\_12\_5024

El objeto de los concursos de investigación es poner de manifiesto posibles recursos explotables, cuyo potencial resulta desconocido en la actualidad.

Sevilla, 16 de noviembre de 2023.  
El consejero de Industria, Energía y Minas,  
Jorge Ángel Paradela Gutiérrez.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**12-23/PE-004670 a 12-23/PE-004761, respuesta a las Preguntas escritas relativas al Plan de bioclimatización para infraestructuras educativas en la provincia de Jaén entre los años 2019 y 2023**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Víctor Manuel Torres Caballero, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 298, de 25 de octubre de 2023*

*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional  
Orden de publicación de 20 de noviembre de 2023*

#### Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita 12-23/PE-004670 a 12-23/PE-004761

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior, y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente, le comunico lo siguiente:

El conjunto de las actuaciones en centros educativos públicos andaluces, entre las que se encuentran enmarcadas en el ámbito de la bioclimatización, puede encontrarse en los distintos planes de infraestructuras aprobados, que se pueden consultar en el siguiente enlace:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/transparencia/planificacion-evaluacion-estadistica/planes.html>

Sevilla, 15 de noviembre de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,  
Patricia del Pozo Fernández.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

#### **12-23/PE-004762, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las plazas residenciales y centros de día**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, del G.P. Vox en Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 300, de 27 de octubre de 2023*

*Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad*

*Orden de publicación de 21 de noviembre de 2023*

Con fecha 29 de agosto el Consejo de Gobierno autorizó el expediente de gasto para la aprobación de la nueva oferta de concertación de plazas para la prestación del servicio de atención residencial, servicio de centro de día y servicio de centro de día con terapia ocupacional para personas con discapacidad en situación de dependencia.

En esta nueva oferta se incrementa un total de 470 plazas para personas con discapacidad en situación de dependencia en Andalucía, con el siguiente desglose:

- 300 plazas para el servicio de atención residencial para personas con discapacidad
- 140 plazas para el servicio de centro de día para personas con discapacidad
- 30 plazas para el servicio de centro de día ocupacional para personas con discapacidad

Esta ampliación de plazas será efectiva en las próximas semanas cuando culmine el procedimiento de licitación actualmente en tramitación.

A esta reciente ampliación de 470 plazas hay que añadir las ya creadas desde el año 2019 al 2022, en concreto fueron 1.272 plazas.

Por tanto, durante el Gobierno actual, se ha llevado a cabo el mayor incremento de plazas para la atención de las personas con discapacidad en Andalucía: 1.742 plazas creadas desde del año 2019 al año 2023.

Todo esto supone que la red de plazas para personas con discapacidad asciende a 16.843, con el siguiente desglose por recursos y provincias:

Las plazas concertadas en la actualidad cuentan con un alto nivel de la ocupación:

- 98,8% de ocupación en atención residencial
- 84,8% de ocupación en centros de día
- 80,7% de ocupación en centros de día con terapia ocupacional.

La inversión total para las plazas de atención a las personas con discapacidad en situación de dependencia es de 856,1 millones de euros.

A esta inversión, habría que sumar el impacto presupuestario del incremento del precio/plaza (subida del 4,5% del precio de la plaza concertada en los centros residenciales de personas con discapacidad, de mayores, y de centros de día, con efectos retroactivos desde el 1 de enero de 2023), que supone un total de 66,2 millones (32,9 para 2023 y 33,3 para 2024, tanto para las plazas de atención a personas con discapacidad y personas mayores.)

La distribución provincial de estas plazas nuevas es la siguiente:

| AMPLIACIONES DE PLAZAS DISCAPACIDAD | 2023       |                              |                        |  |
|-------------------------------------|------------|------------------------------|------------------------|--|
|                                     | PROVINCIA  | ATENCIÓN RESIDENCIAL DISCAP. | CENTROS DE DÍA DISCAP. | CENTROS DE DÍA DISCAP. TERAPIA OCUPACIONES |
| Almería                             | 37         | 9                            | 0                      | 46   |
| Cádiz                               | 59         | 21                           | 0                      | 80   |
| Córdoba                             | 21         | 4                            | 0                      | 25   |
| Granada                             | 33         | 24                           | 8                      | 65   |
| Huelva                              | 31         | 10                           | 22                     | 63   |
| Jaén                                | 40         | 18                           | 0                      | 58   |
| Málaga                              | 35         | 30                           | 0                      | 65   |
| Sevilla                             | 44         | 24                           | 0                      | 68   |
| <b>Total</b>                        | <b>300</b> | <b>140</b>                   | <b>30</b>              | <b>470</b>                                 |

Sevilla, 19 de noviembre de 2023.

La consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad,  
María Dolores López Gabarro.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**12-23/PE-004764 a 12-23/PE-004772, respuesta a las Preguntas escritas relativas a los distintos tramos de la Autovía del Olivar**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 300, de 27 de octubre de 2023*

*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*

*Orden de publicación de 17 de noviembre de 2023*

#### Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita

**12-23/PE-004764 a 12-23/PE-004772**

En respuesta a las iniciativas parlamentarias arriba referenciadas, se informa de que:

**12-23/PE-004764:** Tramo Intersección A-6051-N-432 Alcaudete (Jaén). El proyecto se redactó en 2011, con un PBL estimado entonces de 61.730.180,74 euros (IVA del 18%).

**12-23/PE-004765:** Tramo N-432 (Luque)-Doña Mencía (Córdoba). El proyecto de trazado se redactó en 2012, con un PBL estimado entonces de 147.171.129,04 euros (IVA del 18%).

12-23/PE-004766: Duplicación de la variante de Puente Genil (Córdoba).

- Respecto al tramo: Puente Genil Oeste-Puente Genil Norte (1-CO-1551.1-PC). El proyecto se redactó en 2010, con un PBL estimado de 69.848.264,29 euros (IVA del 18%).
- Respecto al tramo: Puente Genil Norte-Puente Genil Este (1-CO-1551.2-PC). El proyecto se redactó en 2010, con un PBL estimado de 41.766.330,57 euros (IVA del 18%).

**12-23/PE-004767:** Tramo Doña Mencía-Cabra (Córdoba). El proyecto se redactó en 2009, con un PBL estimado entonces de 36.653.170,57 euros (IVA del 18%).

**12-23/PE-004768:** Tramo Martos-Intersección A-6051 (Jaén).

- El proyecto está siendo actualizado, encontrándose en fase de proyecto de trazado.
- Fuente de financiación: fondos propios de la Junta de Andalucía.
- Actualmente se encuentra en tramitación ambiental.
- Grado de ejecución: 30%

**12-23/PE-004769:** Tramo Las Navas del Selpillar-Puente Genil (Córdoba).

– El proyecto fue redactado en 2010, con un PBL estimado entonces de 53.756.278,23 euros (IVA del 18%).

**12-23/PE-004770:** Tramo Puente Genil-Estepa (Sevilla).

– Respecto al Tramo: Estepa-Herrera (1-SE-2044.1-PC). El proyecto se redactó en 2010, con PBL estimado de 52.330.269,50 euros (IVA del 18%).

– Respecto al tramo: Tramo: Herrera-Puente Genil (1-SE-2044.2-PC). El proyecto se redactó en 2009, con un PBL estimado de 48.221.698,09 euros (IVA del 16%).

**12-23/PE-004771:** Tramo Lucena-Las Navas del Selpillar (Córdoba).

– El proyecto fue redactado en 2010, con un PBL estimado entonces para las obras de 36.036.480,29 euros (IVA del 18%).

– Actualmente el proyecto se encuentra en actualización, en fase de proyecto de trazado.

– La actualización se está llevando a cabo mediante encomienda a la AOPJA, desarrollándose con medios materiales y humanos propios de la agencia, lo que supone un presupuesto estimado de cero euros. Actualmente se encuentra en tramitación medioambiental.

**12-23/PE-004772:** Duplicación Variante de Cabra (Córdoba).

– Proyecto se encuentra en actualización, en fase de avance del proyecto de trazado.

– En relación con el contrato de servicios para la «Actualización del proyecto de construcción: Autovía del Olivar (A-318). Tramo variante de Cabra»:

– Importe del contrato: 69.957,80 euros.

– Anualidad 2021: 20.987,32 euros.

– Anualidad 2023: 48.970,48 euros.

– Fuente de financiación: fondos propios de la Junta de Andalucía.

– Actualmente se encuentra en tramitación ambiental.

– Grado de ejecución: 30%.

Sevilla, 14 de noviembre de 2023.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,  
Rocío Díaz Jiménez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**12-23/PE-004775, respuesta a la Pregunta escrita relativa al Conservatorio Profesional de Danza de Jaén**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Víctor Manuel Torres Caballero, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 300, de 27 de octubre de 2023*

*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional  
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2023*

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior, y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente, le comunico lo siguiente:

El conjunto de las actuaciones, tanto ejecutadas como pendientes, puede encontrarse en los distintos planes de infraestructuras aprobados, que se pueden consultar en el siguiente enlace:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/transparencia/planificacion-evaluacion-estadistica/planes.html>

En relación a los expedientes de contratación, pueden encontrarse en el siguiente enlace;

[https://www.ceh.junta-andalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc\\_sirec/perfiles-licitaciones/licitaciones-publicadas.jsf](https://www.ceh.junta-andalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc_sirec/perfiles-licitaciones/licitaciones-publicadas.jsf)

Sevilla, 20 de noviembre de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,  
Patricia del Pozo Fernández.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**12-23/PE-004776, respuesta a la Pregunta escrita relativa al Centro de Formación Profesional Integrado de Martos**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Víctor Manuel Torres Caballero, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 300, de 27 de octubre de 2023*

*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional  
Orden de publicación de 21 de noviembre de 2023*

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior, y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente, le comunico lo siguiente:

La Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ha finalizado recientemente el proceso de admisión y escolarización para las distintas enseñanzas de Formación Profesional, por lo que, una vez empiece el proceso de planificación de la oferta correspondiente al curso 2024-2025, analizaremos los posibles futuros centros integrados.

Sevilla, 20 de noviembre de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,  
Patricia del Pozo Fernández.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****12-23/PE-004777, respuesta a la Pregunta escrita relativa al CEIP Nuestra Señora de Gracia, de Benamejé (Córdoba)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Alejandra Durán Parra y D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 300, de 27 de octubre de 2023*

*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*

*Orden de publicación de 21 de noviembre de 2023*

El CEIP Nuestra Señora de Gracia, ubicado en Benamejé (Córdoba), es un centro de construcción reciente, cuya acta de recepción se formalizó el 31 de julio de 2012, siendo esta favorable. El periodo de garantía de la obra se extendió por 12 meses, finalizando sin incidentes significativos el 14 de septiembre de 2013.

Asimismo, el Certificado de Instalaciones Térmicas en Edificios (RD 1027/2007) se emitió con resultados satisfactorios el 12 de abril de 2012.

En el apartado segundo de la disposición adicional decimoquinta de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, se establece que la conservación, el mantenimiento y la vigilancia de los edificios destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial, corresponderán al municipio respectivo.

En el mismo sentido se pronuncian tanto la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación y la Ley 7/1999, de 29 de septiembre, de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, en su artículo 4.

En base a lo anterior, una vez entrado al uso el centro educativo, es el propio ayuntamiento de la localidad quien tiene competencias en «Conservación y mantenimiento» del mismo, debiendo tener suscrito el preceptivo contrato de mantenimiento de la instalación de calefacción (calderas), y por tanto es esa Administración la competente en su vigilancia.

Con respecto a las posibles filtraciones de agua de lluvia en el gimnasio del centro, decir que el 24 de septiembre de 2019 personal técnico de la Agencia Pública Andaluza de Educación gira visita al centro educativo realizando una serie de observaciones y recomendaciones relativas al correcto uso y el adecuado mantenimiento del edificio, con objeto de mantener óptimas las características funcionales y estéticas inherentes al edificio proyectado, según lo establecido en el Libro del Edificio y Documentación Final de Obra remitido al citado Ayuntamiento de Benamejé con fecha 22 de agosto de 2012.

En cuanto a la climatización del comedor escolar, en el año de construcción del centro las normas y recomendaciones constructivas para edificios de uso docente de la Junta de Andalucía no contemplaban la climatización de comedores, por lo que no fue incluida en el proyecto y ejecución del colegio, sin menoscabo de que pueda ser incluida en futuros planes de infraestructuras de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, cumpliendo con el articulado de la Ley 1/2020, de 13 de julio, para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales de los centros educativos andaluces mediante técnicas bioclimáticas y uso de energías renovables

Durante el año 2023, la Delegación Territorial ha mantenido dos reuniones con el Ayuntamiento de Benamejía con el fin de abordar y dar seguimiento a la problemática existente. Lamentablemente, hasta el momento, el ayuntamiento no ha ofrecido una solución a los problemas que afectan al centro educativo en cuestión.

Sevilla, 20 de noviembre de 2023.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,  
Patricia del Pozo Fernández.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****12-23/PE-004778, respuesta a la Pregunta escrita relativa al Ayuntamiento de Escañuela (Jaén)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. María Márquez Romero, D. Antonio Ruiz Sánchez y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 300, de 27 de octubre de 2023*

*Contestada por el consejero de Turismo, Cultura y Deporte*

*Orden de publicación de 21 de noviembre de 2023*

En relación a la iniciativa arriba referencia, le informo de que el *BOJA* núm. 44 del 7 de marzo de 2023, publicaba la resolución de 23 de febrero de 2023 de la Agencia Andaluza de instituciones Culturales, por la que se convocan para el año 2023 las subvenciones para ampliar y diversificar la oferta cultural en áreas no urbanas de Andalucía, cuyo plazo de presentación de solicitudes abarcó desde el 8 al 28 de marzo de 2023.

El 7 de julio de 23 se publicó la propuesta provisional de resolución de concesión de la subvención. En dicha propuesta se concedía un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación, para aportar la documentación exigida en el apartado 15 del cuadro resumen de la Orden de 27 de diciembre de 2022 (*BOJA* núm. 8, de 13 de enero de 2023). En el punto 6 de dicho apartado se exige la presentación del anexo IV.B «Modelo de declaración y cesión y tratamiento de datos...».

El 18 de julio de 2023 el Ayuntamiento de Escañuelas presentó en plazo parte de la documentación acreditativa exigida en las BBRR detectándose la falta del anexo IV.B.

Al detectarse la falta de ese documento, desde la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales de Andalucía, se contactó telefónicamente con el ayuntamiento con el fin de aclarar si la falta de presentación se debía a un fallo en la descarga informática o a algún otro problema que nos hubiese impedido descargar el anexo. Desde el ayuntamiento nos comunicaron que han olvidado presentarlo. La presentación del anexo IV.B se realiza el 10 de agosto de 2023, fuera del plazo de presentación del trámite de audiencia, que finalizaba el día 21 de julio de 2023.

El 26 de septiembre de 2023 se publicó la Resolución de la Dirección de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, por la que se ponía fin al procedimiento de concesión de la subvención, no considerándose al ayuntamiento beneficiario definitivo de la misma por falta de presentación de documentación obligatoria.

Sevilla, 3 de noviembre de 2023.

El consejero de Turismo, Cultura y Deporte,  
Carlos Arturo Bernal Bergua.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

#### **12-23/PE-004779, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la zona de gran afluencia turística**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Isabel María Aguilera Gamero, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. Encarnación María Martínez Díaz, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 300, de 27 de octubre de 2023*

*Contestada por la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo*

*Orden de publicación de 21 de noviembre de 2023*

En relación con la iniciativa arriba referenciada, se informa de que actualmente en la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo no se encuentra en tramitación ninguna Zona de Gran Afluencia Turística a efectos de horarios comerciales.

Sevilla, 20 de noviembre de 2023.

La consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo,  
Rocío Pilar Blanco Eguren.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

#### **12-23/PE-004780, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los Premios Andalucía del Turismo 2023**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Isabel María Aguilera Gamero, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. Encarnación María Martínez Díaz, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 300, de 27 de octubre de 2023*

*Contestada por el consejero de Turismo, Cultura y Deporte*

*Orden de publicación de 21 de noviembre de 2023*

En relación a la iniciativa arriba referencia, le informo de que tal y como se encuentra en el portal de licitaciones y adjudicaciones de la Junta de Andalucía ([https://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc\\_sirec/perfiles-licitaciones/buscador-general.jsf?perfilContratante=TYC05&organismo=CTCD](https://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc_sirec/perfiles-licitaciones/buscador-general.jsf?perfilContratante=TYC05&organismo=CTCD)), en el 2018, el acto de entrega de los Premios Andalucía del Turismo se realizó en Córdoba, con una adjudicación de 73.039,47 euros, IVA incluido; en el 2019 la celebración se realizó en Jerez de la Frontera (Cádiz), por un importe de 65.787,41 euros, IVA incluido; Arcena (Huelva), fue el lugar donde se realizó la entrega de premios en el año 2020 por 62.315 euros, IVA incluido; en el año 2021 la misma tuvo lugar en Almería, por 96.703,20 euros, IVA y en el 2022 se realizó en Granada por 116.145,48 euros, IVA incluido.

Sevilla, 3 de noviembre de 2023.

El consejero de Turismo, Cultura y Deporte,  
Carlos Arturo Bernal Bergua.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

#### **12-23/PE-004781, respuesta a la Pregunta escrita relativa al canon de mejora de infraestructuras hidráulicas**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 300, de 27 de octubre de 2023*

*Contestada por la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos*

*Orden de publicación de 21 de noviembre de 2023*

*¿Va a mantener el Gobierno andaluz la bonificación del canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de interés de la comunidad autónoma en el año 2024?*

El Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2024 no contempla la suspensión del canon de mejora de infraestructuras hidráulicas para el citado ejercicio.

Sevilla, 20 de noviembre de 2023.

La consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos,  
Carolina España Reina.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**12-23/PE-004782, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las obras de rehabilitación en la residencia de mayores de San José Artesano, de Algeciras**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 300, de 27 de octubre de 2023*

*Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad*

*Orden de publicación de 21 de noviembre de 2023*

Se adjunta enlace al *Diario de Sesiones Comisiones* número 215. Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Mediateca del Parlamento de Andalucía, donde se recoge repuesta de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad a pregunta oral en Comisión con número de expediente 12-23/POC-002088 efectuada por el Grupo Parlamentario Socialista en la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, con fecha 5 de octubre de 2023, de idéntico contenido:

<https://videoteca.parlamentodeandalucia.es/watch?id=YzQwZDI2NGEtYzk4My00NWQ5LWEyNzYtYjJiYTlzZmU5ZDJI&start=5033>

Sevilla, 19 de noviembre de 2023.

La consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad,  
María Dolores López Gabarro.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**12-23/PE-004783, respuesta a la Pregunta escrita relativa al déficit de personal en la residencia de mayores de San José Artesano, de Algeciras**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 300, de 27 de octubre de 2023*

*Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad*

*Orden de publicación de 21 de noviembre de 2023*

Se adjunta enlace al *Diario de Sesiones Comisiones* número 215. Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, de la Mediateca del Parlamento de Andalucía, donde se recoge repuesta de la Consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad a pregunta oral en comisión con número de expediente 12-23/POC-002088 efectuada por el Grupo Parlamentario Socialista en la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, con fecha 5 de octubre de 2023, de idéntico contenido:

<https://videoteca.parlamentodeandalucia.es/watch?id=YzQwZDI2NGEtYzk4My00NWQ5LWEyNzYtYjJiYTlzMU5ZDJI&start=5033>

Sevilla, 19 de noviembre de 2023.

La consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad,  
María Dolores López Gabarro.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**12-23/PE-004784, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la denominación de los centros de salud de Pino Montano A y Pino Montano B**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 300, de 27 de octubre de 2023*

*Contestada por la consejera de Salud y Consumo *

*Orden de publicación de 21 de noviembre de 2023*

Desde la Dirección General de Asistencia Sanitaria y Resultados en Salud nos informan de que no tienen ninguna solicitud de cambio de denominación de los centros de salud Pino Montano A y Pino Montano B.

El registro de los más de 1.500 centros sanitarios de atención primaria del Sistema Sanitario Público de Andalucía es un procedimiento complejo en el que intervienen diferentes organismos y que se realiza tanto a nivel autonómico como nacional. Es por ello por lo que se adopta como opción preferente para la denominación del centro el nombre de la localidad en el que se ubica (topónimo) o de la calle o barrio o similar, si hubiera más de un centro sanitario en la misma localidad, con el fin de facilitar su identificación, tanto en la Comunidad Autónoma de Andalucía como a nivel nacional.

Sevilla, 18 de noviembre de 2023.  
La consejera de Salud y Consumo,  
Catalina Montserrat García Carrasco. 

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

#### **12-23/PE-004785, respuesta a la Pregunta escrita relativa al servicio adicional de autobús en la ruta Las Navas-Constantina-La Puebla de los Infantes-Sevilla**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 300, de 27 de octubre de 2023*

*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*

*Orden de publicación de 17 de noviembre de 2023*

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa de que el mantenimiento de este servicio adicional, no establecido en la concesión Las Navas de la Concepción-Sevilla (VJA-007), se reveló inviable por falta de demanda de viajeros. No obstante, para responder a las necesidades de los habitantes, la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda ha incorporado desde el pasado día 4 de septiembre, acogiéndose el Programa Andalucía Rural Conectada, la ruta entre La Puebla de los Infantes y Constantina, que presta servicio tres días por semana (lunes, miércoles y viernes) en horario de 9.00 (ida) y 14.00 (vuelta) por 2,30 euros. Esta ruta se puso en marcha a petición del Ayuntamiento de La Puebla de los Infantes, por necesidades hospitalarias y para poder acceder desde Constantina a otros municipios, entre otros, Sevilla capital, a través de la concesión VJA-052 «Guadalcanal y Sevilla con hijuelas». Durante el mes de septiembre solo ha realizado dos viajes con un pasajero en cada viaje.

Sevilla, 14 de noviembre de 2023.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,  
Rocío Díaz Jiménez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

#### **12-23/PE-004786, respuesta a la Pregunta escrita relativa al servicio de ambulancias en Andalucía**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 300, de 27 de octubre de 2023*

*Contestada por la consejera de Salud y Consumo*



*Orden de publicación de 21 de noviembre de 2023*

El objeto de la pregunta escrita arriba referenciada ya ha sido contestado con motivo de la pregunta oral en comisión 12-23/POC-001811.

Sevilla, 18 de noviembre de 2023.

La consejera de Salud y Consumo,  
Catalina Montserrat García Carrasco.



## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**12-23/PE-004788, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la situación de las trabajadoras de la limpieza de los CADE**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 300, de 27 de octubre de 2023*

*Contestada por el consejero de Universidad, Investigación e Innovación*

*Orden de publicación de 17 de noviembre de 2023*

En relación a la iniciativa arriba referenciada, le remito a la información facilitada en la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación, celebrada el pasado martes 17 de octubre de 2023, en concreto en el debate agrupado de las iniciativas 12-23/APC-003065, 12-23/APC-003066 y 12-23/APC-003193, publicado en el *Diario de Sesiones* número 217, de 17 de octubre.

Sevilla, 16 de noviembre de 2023.

El consejero de Universidad, Investigación e Innovación,  
José Carlos Gómez Villamandos.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

#### **12-23/PE-004789, respuesta a la Pregunta escrita relativa al incendio en el asentamiento de Palos de la Frontera (Huelva)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 300, de 27 de octubre de 2023*

*Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad*

*Orden de publicación de 21 de noviembre de 2023*

La Junta de Andalucía interviene en las situaciones de emergencia a través de las llamadas al teléfono 112. Con la intervención del 112, se activan los servicios de Bomberos, Guardia Civil, Policía Local, Cruz Roja, Centro de Emergencias Sanitarias (CES), 061 e Infoca. Los servicios sanitarios atienden en el lugar de los hechos a las personas afectadas y, si es necesario, se trasladan a los distintos centros hospitalarios.

En el caso que nos ocupa, se recibieron una treintena de avisos por fuego en el asentamiento ubicado en el polígono San Jorge, de Palos de la Frontera (Huelva).

Tras el control del incendio, las personas damnificadas fueron atendidas en un primer momento por los servicios sanitarios y, posteriormente, tanto por la Cruz Roja como por los servicios sociales del ayuntamiento afectado.

Consciente de la realidad de los asentamientos informales asociados a la actividad agrícola, la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad presentó el pasado 25 de septiembre, en Huelva, en el espacio del foro andaluz para integración de las personas de origen migrante, el I Plan para la Erradicación de los Asentamientos (Plan EASEN), cuya formulación, previamente, había aprobado el Consejo de Gobierno con fecha 25 de julio de 2023.

En virtud de este plan, los ayuntamientos, a través de planes locales o comarcales flexibles, serán los encargados de realizar una intervención integral dirigida a personas migrantes en asentamientos informales, según la realidad de cada territorio, con el apoyo de la consejería para la puesta en marcha de infraestructuras *ad hoc* y dotación de equipos técnicos necesarios.

Estos planes incluirán un análisis de la realidad, una priorización de la zona de intervención, la constitución de los equipos de trabajo con un espacio de trabajo compartido, la determinación del modelo de intervención con objetivos y acciones, financiación suficiente y evaluación. Esta metodología basada en la evidencia científica permitirá identificar las buenas prácticas y replicar acciones en distintos territorios.

En este sentido, ya se han iniciado los trabajos con los ayuntamientos de El Ejido, Cuevas de Almanzora, Níjar, Vícar, Moguer, Lepe, Lucena del Puerto y Palos de la Frontera.

Paralelamente, se ha publicado la Orden de 7 de julio de 2023, de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva destinadas a entidades locales andaluzas para la adquisición de inmuebles, construcción, reforma o equipamiento de nuevos recursos públicos de carácter comunitario para la atención residencial a personas sin hogar y que fomenten la autonomía y la desinstitucionalización, dentro del marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) –financiado por la Unión Europea Next Generation-EU– y se efectúa su convocatoria en el año 2023.

Esta línea de ayudas destinadas a entidades locales andaluzas para la adquisición de inmuebles, construcción, reforma o equipamiento de nuevos recursos públicos de carácter comunitario para la atención a trabajadores migrantes temporeros en municipios con actividad agrícola ha contado con una dotación presupuestaria de 5 millones de euros, destinada a los ayuntamientos con asentamientos en su territorio, especialmente los de Almería y Huelva.

El objetivo de la actuación es que los ayuntamientos afectados por esta problemática puedan ofertar distintas alternativas habitacionales, en función de su realidad local, destinadas a trabajadores migrantes temporeros, que contribuyan al desarrollo e implantación de planes locales de erradicación de asentamientos informales o infraviviendas del ámbito rural, debiendo contar con un mínimo de 10 plazas.

Las ayudas podrán concederse hasta el 100% del importe solicitado por las entidades locales, siendo la cuantía máxima por proyecto de 1.500.000 euros y la cuantía mínima de 100.000 euros.

Igualmente, la línea de ayudas se ha orientado a la implantación de equipos técnicos en los municipios que, en primer lugar, realicen los censos de las personas allí residentes, para posteriormente trabajar con ellos sobre el terreno y ofrecerles herramientas que les permitan salir de la exclusión social.

Sevilla, 19 de noviembre de 2023.

La consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad,  
María Dolores López Gabarro.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

#### **12-23/PE-004790, respuesta a la Pregunta escrita relativa al Hospital de Alta Resolución de Puente Genil (Córdoba)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 300, de 27 de octubre de 2023*

*Contestada por la consejera de Salud y Consumo*



*Orden de publicación de 21 de noviembre de 2023*

Según nos informan desde la Subdirección de Gestión Sanitaria en Atención Hospitalaria de la Dirección General de Asistencia Sanitaria y Resultados en Salud, la cartera de especialidades médicas del Hospital de Alta Resolución de Puente Genil incluye:

- Medicina Interna
- Análisis Clínicos
- Anestesia y Reanimación
- Aparato Digestivo
- Cardiología
- Cirugía General y Digestiva
- Dermatología
- Neumología
- Ginecología
- Oftalmología
- Otorrinolaringología
- Radiodiagnóstico
- Rehabilitación y Fisioterapia
- Traumatología y Cirugía Ortopédica
- Urología
- Hematología y Hemoterapia
- Cuidados Críticos y Urgencias

En la actualidad, no existe ninguna especialidad que haya cesado su actividad asistencial; si bien, surgen eventualidades como bajas o permisos, que pueden aumentar puntualmente la dificultad en la organización de la actividad. Se trata de hechos no exclusivos de una plantilla de personal o un período temporal concreto, pero que en ningún caso han supuesto el cese del funcionamiento de un servicio.

Cuando esto ocurre, hay acuerdos de colaboración con otros centros hospitalarios, realizando la correspondiente actividad por profesionales de Hospital Universitario Reina Sofía, el Hospital Infanta Margarita, Hospital de Montilla y Hospital de Alta Resolución de Valle de Guadiato.

Ante las carencias puntuales, como las motivadas por bajas o permisos, junto a la dificultad actual para encontrar profesionales en los procesos de contratación, se ha realizado un análisis de situación en busca de una mayor eficiencia y una gestión basada en valor, eliminando dobles circuitos, facilitando la accesibilidad a pruebas y eliminando procedimientos innecesarios.

En esta línea se está trabajando conjuntamente con atención primaria, facilitando la comunicación con el ámbito hospitalario, el acceso a pruebas diagnósticas, tanto analíticas como de imagen, la protocolización de las actuaciones por procesos y las derivaciones, aumentando el valor de la actuación en consulta, y en definitiva, facilitando que desde atención primaria se puedan realizar todas las actuaciones que son competencia de la especialidad y están recogidas en su cartera de servicios, eliminando consultas que se consideran que no son necesarias en el ámbito hospitalario, y mejorando los flujos de pacientes entre los dos ámbitos asistenciales (atención primaria y atención hospitalaria). Todo ello va a permitir mejorar también las demoras.

Sevilla, 18 de noviembre de 2023.  
La consejera de Salud y Consumo,  
Catalina Montserrat García Carrasco.



## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

#### **12-23/PE-004792, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los Centros Andaluces de Emprendimiento**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 300, de 27 de octubre de 2023*

*Contestada por el consejero de Universidad, Investigación e Innovación*

*Orden de publicación de 17 de noviembre de 2023*

En relación a la iniciativa arriba referenciada, le remito a la información facilitada en la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación, celebrada el pasado martes 17 de octubre de 2023, en concreto en el debate agrupado de las iniciativas 12-23/APC-003065, 12-23/APC-003066 y 12-23/APC-003193, publicado en el *Diario de Sesiones* número 217, de 17 de octubre.

Sevilla, 16 de noviembre de 2023.

El consejero de Universidad, Investigación e Innovación,  
José Carlos Gómez Villamandos.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**12-23/PE-004793, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las acciones contra las cláusulas abusivas a las personas consumidoras de los festivales de música de Andalucía**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 300, de 27 de octubre de 2023*

*Contestada por la consejera de Salud y Consumo*



*Orden de publicación de 21 de noviembre de 2023*

De acuerdo con la información que consta en la Administración de Consumo de la Junta de Andalucía, desde el 1 de junio hasta el 25 de septiembre de 2023, se han registrado un total de 20 reclamaciones y denuncias de consumidores frente a entidades organizadoras de festivales de música por cláusulas o prácticas consideradas abusivas.

Los andaluces disponemos de un amplio catálogo de herramientas para ejercer y garantizar nuestros derechos como consumidores y que van desde los sistemas arbitrales, las denuncias, o las hojas de quejas y reclamaciones, que pueden ser interpuestas en diferentes órganos autonómicos o municipales.

Y a lo que hay que añadir la intervención del Plan de Inspección de Consumo, que para este 2023 prevé más de 9.000 controles.

En el caso de los festivales de música se han recibido denuncias y reclamaciones con respecto a:

- la limitación de acceso con comidas y bebidas del exterior;
- la necesidad de abonar un importe adicional en caso de salir del recinto y volver a acceder al mismo;
- la imposibilidad de realizar pagos en efectivo;
- la necesidad de abonar un importe para recuperar el dinero no utilizado en la tarjeta *cashless*;
- y la concesión de un plazo de tiempo muy corto para solicitar la devolución del importe sobrante en la tarjeta *cashless*.

Denuncias y reclamaciones tienen un procedimiento totalmente normalizado, pero con algunas particularidades.

En el caso de las reclamaciones, se procede a mediar con la empresa reclamada para intentar alcanzar una solución satisfactoria para la persona reclamante.

Por ese motivo, es habitual realizar requerimientos de documentación tanto al reclamante como a la empresa reclamada.

En el caso de las denuncias, se procede a la inspección de los hechos denunciados para comprobar si los mismos son constitutivos de infracción según la normativa vigente.

Habitualmente, dicha inspección exige la realización de requerimientos de documentación a la empresa inspeccionada, con determinados plazos de tiempo.

Si se detectaran infracciones, se iniciaría un procedimiento sancionador.

En el caso de las cláusulas abusivas, está explícitamente tipificada en la Ley de Defensa y Protección de los Consumidores y Usuarios de Andalucía, y es una infracción calificada como grave, que puede ser sancionable con multas de 5.000 a 60.000 euros.

En este sentido, tanto las comunidades autónomas como los ayuntamientos tienen competencias en materia de consumo.

Las 20 reclamaciones y denuncias se han realizado durante este verano, y cada una está en su proceso correspondiente.

En definitiva, existen cauces regulados que salvaguardan los derechos de los consumidores ante cualquier eventualidad.

Sevilla, 18 de noviembre de 2023.  
La consejera de Salud y Consumo,  
Catalina Montserrat García Carrasco.



## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**12-23/PE-004794, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la construcción de un nuevo centro de salud en el municipio de Cuevas de San Marcos, Málaga**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 300, de 27 de octubre de 2023*

*Contestada por la consejera de Salud y Consumo* 

*Orden de publicación de 21 de noviembre de 2023*

En el Plan de Infraestructuras sanitarias 2020-2030 está contemplada la reforma y ampliación del centro de salud de Cuevas de San Marcos, con una inversión asociada de 1.076.507 euros.

Sevilla, 18 de noviembre de 2023.   
La consejera de Salud y Consumo,  
Catalina Montserrat García Carrasco.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

#### **12-23/PE-004795, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la recuperación de Airbus en Puerto Real**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ignacio García Sánchez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 300, de 27 de octubre de 2023*

*Contestada por el consejero de Industria, Energía y Minas* 

*Orden de publicación de 17 de noviembre de 2023*

En respuesta a la iniciativa parlamentaria de referencia, se informa de que la compañía Airbus trabaja actualmente en la ampliación de las instalaciones de su planta en El Puerto, donde proyecta un centro de referencia en tecnologías y soluciones avanzadas para la fabricación de componentes de aeronaves, tanto civiles como militares, entre las que destacan modelos como el A400M, Eurofighter, o el Boeing 737 MAX, entre otros.

Dado el carácter estratégico que esta actuación tiene para la comunidad autónoma andaluza, la misma ha sido asignada a la Unidad Aceleradora de Proyectos de la Junta de Andalucía, por cuanto prevé una inversión de 82 millones de euros, la creación de más de 175 puestos de trabajo en la fase de construcción, gestión e instalación y el mantenimiento de otros 700 empleos directos.

Este proyecto va a permitir reforzar las capacidades de Airbus en la provincia de Cádiz para asumir nuevas líneas de producción y abordar compromisos de entrega en los programas de aviones A320, A330 y A350. Al mismo tiempo, aumenta las posibilidades de la multinacional de participar en importantes iniciativas de alcance internacional, entre las que destaca la industrialización y producción del Eurodrone, el futuro sistema aéreo remotamente pilotado de altitud media y gran autonomía que operarán las fuerzas armadas de Alemania, Francia, España e Italia.

Asimismo, la capacidad tractora de Airbus en el sector aeronáutico, unida a las nuevas líneas de actuación que la compañía viene emprendiendo (SAF y biocombustibles, industria espacial, drones y vehículos no tripulados), va a tener un positivo efecto sobre la industria auxiliar de la provincia de Cádiz.

Sevilla, 16 de noviembre de 2023. 

El consejero de Industria, Energía y Minas,  
Jorge Ángel Paradela Gutiérrez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

#### **12-23/PE-004797, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los procesos de promoción interna en la Administración Pública**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 300, de 27 de octubre de 2023*

*Contestada por el consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública*

*Orden de publicación de 17 de noviembre de 2023*

1. En relación a la primera pregunta, el Decreto 611/2019, que aprueba la OEP 2019, se publicó en el BOJA de 20 de diciembre de 2019, empezando a correr los plazos no por la publicación sino con la de las convocatorias que los ponen en marcha.

El 14 de marzo de 2020, se decretó el primer estado de alarma por la pandemia, y se paralizaron los procesos selectivos.

La mesa sectorial de Administración General acordó la acumulación de las plazas de la oferta de 2019 con las de los años 2020 y 2021.

En cuanto a la situación de cuerpos incluidos en la pregunta, decir que todos ellos están finalizados, habiendo tomado posesión el personal en el periodo entre el 16 de junio y el 31 de julio de 2023, salvo el cuerpo A2.1200, que en estos momentos se está tramitando la lista complementaria, que supone un beneficio para los funcionarios incluidos en ella. Es por lo que esta tramitación aumenta el tiempo de resolución del proceso.

2. En relación a la segunda cuestión, se está trabajando en una doble vía: por un lado, siguiendo la senda iniciada con el Decreto-Ley 12/2022, de 29 de noviembre, que establece la negociación de las convocatorias con los sindicatos, poniendo sobre la mesa medidas de agilización de los procesos selectivos; y por otro, incorporar en las convocatorias de todos los procesos selectivos, una modificación relativa a la gestión de listas complementarias, estableciendo que las comisiones de selección no solo eleven la lista de personas que superan el proceso selectivo, sino también la de quienes integren la relación complementaria, y que estas personas también presenten petición de destinos para el caso de que se precisara, consiguiendo con ello un ahorro considerable de tiempo en los procesos.

Sevilla, 16 de noviembre de 2023.

El consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública,  
José Antonio Nieto Ballesteros.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

#### **12-23/PE-004800, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las obras en el Puente del Odiel (Huelva)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 301, de 30 de octubre de 2023*

*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*

*Orden de publicación de 17 de noviembre de 2023*

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa de que las obras se reanudaron el 28 de septiembre, habilitándose de nuevo los cortes provisionales conforme a las tres fases previstas en el desarrollo de los trabajos. Debido a las características de la obra, los trabajos se han programado de manera que su duración sea la menor posible, se aminoren las afecciones a los usuarios y se mantenga la seguridad y salud de los trabajadores. Paralelamente, la organización y regulación del tráfico se ha coordinado con la DGT, la Guardia Civil de Tráfico y Policías Locales de Huelva y Aljaraque. A través de las redes sociales de la Delegación del Gobierno de la Junta en Huelva y de los ayuntamientos implicados se ofrece información de seguimiento de las obras.

Sevilla, 14 de noviembre de 2023.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,  
Rocío Díaz Jiménez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

#### **12-23/PE-004802, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los procedimientos en curso como BIC**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 301, de 30 de octubre de 2023*

*Contestada por el consejero de Turismo, Cultura y Deporte*

*Orden de publicación de 21 de noviembre de 2023*

En relación a la iniciativa arriba referencia, le informo de que a, fecha de registro de la misma se encuentran en tramitación dieciséis procedimientos tras la debida resolución de incoación en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz. En concreto,

- «La Puente», de Alhama de Almería (Almería). *BOJA* núm. 114, de 16 de junio de 2022
- Acueducto de Carcauz en los términos municipales de Felix y Vícar (Almería). *BOJA* núm. 119, de 23 de junio de 2022.
- Parque Balneario Nuestra Señora del Carmen, en el término municipal de Málaga (Málaga). *BOJA* núm. 24, de 6 de febrero de 2023.
- Valle del Darro, en los términos municipales de Beas de Granada, Granada y Huétor de Santillán (Granada). *BOJA* núm. 49, de 14 de marzo de 2023.
- Presa de los Caballeros, en el término municipal de Montejaque (Málaga). *BOJA* núm. 52, de 17 de marzo de 2023.
- Casa natal de José Caballero y Laboratorio Farmacéutico Caballero, en el término municipal de Huelva. *BOJA* núm. 50, de 15 de marzo de 2023.
- Toque de Tambor del Judío de Baena, en Baena (Córdoba). *BOJA* núm. 52, de 17 de marzo de 2023.
- Mausoleo de la Vizcondesa de Térmens, en Cabra (Córdoba). *BOJA* núm. 56, de 23 de marzo de 2023.
- Edificio del antiguo Instituto de Aclimatación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), en Almería. *BOJA* núm. 76, de 24 de abril de 2023.
- Yacimiento denominado Cerro Macareno, en el término municipal de La Rinconada, Sevilla. *BOJA* núm. 104, de 2 de junio de 2023.
- Las Salinas, en término municipal de La Malahá (Granada). *BOJA* núm. 105, de 5 de junio de 2023.
- Villavieja, sito en Fuentes de Cesna, en el término municipal de Algarinejo (Granada). *BOJA* núm. 105, de 5 de junio de 2023.

- Casa de los Penalva, en el término municipal de Huéscar (Granada). *BOJA* núm. 99, de 26 de 5 de junio de 2023.
- Conjunto dolménico de Soto y de su entorno en los términos municipales de Trigueros, Beas y Niebla (Huelva). *BOJA* núm. 127 de 5 de julio de 2023.
- Santuario de Nuestra Señora de la Consolación de Tices, en el término municipal de Ohanes (Almería). *BOJA* núm. 161, de 23 de agosto de 2023.
- Casino de Ronda, ubicado en el término municipal de Ronda (Málaga). *BOJA* núm. 193, de 6 de octubre de 2023.

Sevilla, 3 de noviembre de 2023.

El consejero de Turismo, Cultura y Deporte,  
Carlos Arturo Bernal Bergua.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**12-23/PE-004803, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los procedimientos no declarados finalmente como BIC**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 301, de 30 de octubre de 2023*

*Contestada por el consejero de Turismo, Cultura y Deporte*

*Orden de publicación de 21 de noviembre de 2023*

En relación a la iniciativa arriba referencia, informamos de que no hay ningún procedimiento BIC que no haya llegado a término positivamente de acuerdo con la normativa en vigor. Es decir, todos los procedimientos tramitados desde el 2019 han concluido finalmente como BIC.

Sevilla, 3 de noviembre de 2023.

El consejero de Turismo, Cultura y Deporte,  
Carlos Arturo Bernal Bergua.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

#### **12-23/PE-004805, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los cortes de luz en Almería**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 301, de 30 de octubre de 2023*

*Contestada por el consejero de Industria, Energía y Minas*

*Orden de publicación de 17 de noviembre de 2023*

En respuesta a la iniciativa parlamentaria de referencia se remite a lo ya informado en contestación a la iniciativa parlamentaria con número de expediente 12-23/POP-001820 relativa a los cortes de luz en Almería en la sesión plenaria de 26 de octubre de 2023, publicada en el *Diario de Sesiones* del Parlamento de Andalucía, núm. 54.

Sevilla, 16 de noviembre de 2023.

El consejero de Industria, Energía y Minas,  
Jorge Ángel Paradela Gutiérrez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

#### **12-23/PE-004806, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los derechos laborales en Grupo Sevilla Control**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ignacio García Sánchez y Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 301, de 30 de octubre de 2023*

*Contestada por la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo*

*Orden de publicación de 21 de noviembre de 2023*

En relación con la iniciativa arriba referenciada, según la información que consta en esta consejería, los servicios administrativos del Sercla tienen constancia de una solicitud de mediación, recaída en el expediente de conflicto colectivo previo a huelga, frente a la citada empresa. Esta sesión de mediación tuvo lugar, de manera presencial, en la sede de Sevilla, el pasado 3 de octubre, de la que se levantó acta con el resultado de «sin avenencia».

Indicarles que el Sercla está formado por personas empresarias, sindicatos y la propia Junta de Andalucía, y tiene como objetivo fundamental establecerse como una herramienta útil para la resolución de diferencias en el entorno de trabajo, buscando el consenso y el debate sin necesidad de recurrir a soluciones impuestas. No obstante, en los casos en los que no se consigue alcanzar un acuerdo, las personas trabajadoras pueden optar, como en este caso, por declararse en huelga, la cual será comunicada a la autoridad laboral. Las facultades de la autoridad laboral, en este ámbito, se circunscriben al establecimiento de servicios mínimos, exclusivamente, en los casos en los que la huelga afecte a servicios esenciales para la comunidad, que no es el caso que nos ocupa.

Asimismo, los trabajadores y trabajadoras pueden acudir a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, y denunciar los incumplimientos de las normas laborales en los que haya incurrido la empresa. En ese caso, la Inspección iniciará actuaciones previas, requiriendo a la empresa los datos necesarios para la constatación del cumplimiento de las normas laborales y, en caso de detectar deficiencias constitutivas de infracción laboral, levantará acta de infracción, que será remitida a la autoridad laboral competente para la instrucción y resolución del oportuno expediente sancionador.

Sevilla, 20 de noviembre de 2023.

La consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo,  
Rocío Pilar Blanco Eguren.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**12-23/PE-004807, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la creación del Hospital Materno Infantil en Huelva**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 301, de 30 de octubre de 2023*

*Contestada por la consejera de Salud y Consumo*



*Orden de publicación de 21 de noviembre de 2023*

El Hospital Materno Infantil de Huelva se encuentra actualmente en fase de modificación del proyecto, para adecuarse a las nuevas necesidades. Una vez autorizadas las modificaciones, se procederá a la tramitación de la licitación del proyecto.

Sevilla, 18 de noviembre de 2023.

La consejera de Salud y Consumo,  
Catalina Montserrat García Carrasco.



**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****12-23/PE-004809, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la línea marítima Huelva-Cádiz**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 301, de 30 de octubre de 2023*

*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*

*Orden de publicación de 17 de noviembre de 2023*

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa de que los diferentes estudios que se han tenido en consideración sobre una posible conexión marítima de transporte regular de viajeros entre Huelva y Cádiz concluyen que:

– este servicio marítimo no atendería una demanda real, ya que su puesta en marcha estaría fuertemente condicionada por el tiempo de trayecto (unas 3 horas y 15 minutos frente a las 2 horas y 15 minutos del coche privado) y el coste del mismo (en torno a 30 euros) frente a otros modos (los 20 euros del vehículo particular o los 22 euros de las dos líneas regulares de los autobuses públicos que enlazan Huelva-Sevilla y Sevilla-Cádiz más el transbordo entre estas dos líneas, sin contar con las bonificaciones actuales).

– este servicio marítimo solo atendería, en su caso, una demanda estacional en verano como opción turística, pero no atendería demandas de movilidad obligada, debido al tiempo de desplazamiento y sus frecuencias de servicio (se han contemplado solo dos, a lo sumo tres al día, dadas la duración del trayecto y la necesidad de no aumentar los costes para una flota sobredimensionada).

Para mejorar la movilidad entre Huelva y Cádiz es indispensable que la Administración General del Estado agilice la finalización de la SE-40, lo que reduciría en 20 minutos el tiempo de desplazamiento en vehículo entre Cádiz y Huelva.

Sevilla, 14 de noviembre de 2023.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,

Rocío Díaz Jiménez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**12-23/PE-004815, respuesta a la Pregunta escrita relativa al itinerario del ciclo peatonal en el estuario del Odiel, Huelva**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 301, de 30 de octubre de 2023*

*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*

*Orden de publicación de 17 de noviembre de 2023*

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa de que la misma fue sustanciada en sesión de la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda celebrada el pasado 3 de noviembre de 2023, mediante respuesta de la consejera a la Pregunta Oral en Comisión 12-23/POC-002410.

Sevilla, 14 de noviembre de 2023.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,  
Rocío Díaz Jiménez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**12-23/PE-004816, respuesta a la Pregunta escrita relativa al Parque Científico Tecnológico de Huelva**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 301, de 30 de octubre de 2023*

*Contestada por el consejero de Universidad, Investigación e Innovación*

*Orden de publicación de 17 de noviembre de 2023*

En relación a la iniciativa arriba referenciada y en relación con las competencias asignadas a la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, trasladarle que actualmente nos encontramos ultimando el Plan de Gobernanza de Parques Científicos Tecnológicos, que permitirá alcanzar una mejor coordinación de la actividad innovadora que se desarrolla en dichos entornos.

Sevilla, 16 de noviembre de 2023.

El consejero de Universidad, Investigación e Innovación,  
José Carlos Gómez Villamandos.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

#### **12-23/PE-004817, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la contratación de detectives privados para investigar a los trabajadores y trabajadoras de Veiasa**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Juan Antonio Lorenzo Ca-zorla, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 301, de 30 de octubre de 2023*

*Contestada por el consejero de Industria, Energía y Minas*

*Orden de publicación de 17 de noviembre de 2023*

En respuesta a la iniciativa parlamentaria de referencia se informa de que el objetivo de la referida contratación es el de garantizar el cumplimiento de la normativa laboral y el respeto y defensa de los derechos de los trabajadores y que pasa por:

- Poner los medios legales necesarios para la detección de fraudes, al igual que hace la Seguridad Social, las Mutuas y todo tipo de empresas públicas estatales, regionales o municipales.
- Garantizar que esos medios están amparados por la legislación en todo momento y constan en los registros oficiales del Ministerio del Interior
- Asegurar que tales medios, que trabajan con profesionalidad e independencia, aporten pruebas cuya validez judicial sea impecable.

Existen riesgos de diferente naturaleza para la entidad que justifican su ámbito de aplicación: desde comportamientos fraudulentos por incumplimiento de horarios laborales o absentismo injustificado, a situaciones irregulares en la inspección de un vehículos, junto a casos de acoso laboral, entre otros.

Si bien se trata de situaciones aisladas y minoritarias y que nada tienen que ver con los supuestos de «espionaje» referidos en el enunciado de la pregunta, la obligación de identificarlas y subsanarlas con la mayor diligencia lleva a la contratación de este servicio, práctica habitual en grandes empresas nacionales e internacionales, públicas y privadas, estatales, autonómicas y municipales, y que en Veiasa se ha venido realizando desde el año 2006.

Sevilla, 16 de noviembre de 2023.  
El consejero de Industria, Energía y Minas,  
Jorge Ángel Paradela Gutiérrez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

**12-23/PE-004822, respuesta a la Pregunta escrita relativa al yacimiento arqueológico de Celti en el municipio de Peñaflor (Sevilla)**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Inmaculada Nieto Castro y Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 301, de 30 de octubre de 2023*

*Contestada por el consejero de Turismo, Cultura y Deporte*

*Orden de publicación de 21 de noviembre de 2023*

En relación a la iniciativa arriba referenciada, y tal y como expone en la misma, se está llevando cabo la ejecución de un proyecto de Agrupación y Vertidos y Estación Depuradora de Aguas Residuales de Peñaflor, en las que se ha propuesto el establecimiento de diferentes medidas de cautelas arqueológicas en el ámbito de referencia, por su incidencia directa en el BIC Ciudad Romana de Celti y otros yacimientos arqueológicos.

Tras el establecimiento de estas cautelas, por parte de la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico de Sevilla, se está llevando un riguroso seguimiento de los trabajos relacionados con estas obras, a través de distintas visitas de inspección, así como mediante el estudio detallado cada uno de los elementos aparecidos durante los trabajos, procurando la documentación exhaustiva de todas las unidades investigadas y los materiales aparecidos.

Algunos de estos materiales se encuentran depositados actualmente en dependencias municipales de forma provisional, puesto que los mismos se depositarán al finalizar la intervención, y una vez estudiados y documentados, en el Museo Arqueológico, según lo establecido reglamentariamente.

El conocimiento de los restos aparecidos durante las obras, su documentación, y la toma de decisiones a la hora de definir la labor a desempeñar sobre los mismos requiere de un tiempo y una dedicación de todos los agentes implicados para su protección.

Así, es intención, una vez finalizada la actividad, recopilar y analizar todos los materiales extraídos y los datos aparecidos, para establecer posibles intervenciones futuras.

Sevilla, 14 de noviembre de 2023.

El consejero de Turismo, Cultura y Deporte,  
Carlos Arturo Bernal Bergua.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**12-23/PE-004924, respuesta a la Pregunta escrita relativa al retraso en las pruebas de mamografía en centros de salud de Málaga**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 306, de 7 de noviembre de 2023*

*Contestada por la consejera de Salud y Consumo* 

*Orden de publicación de 21 de noviembre de 2023*

Según nos informan desde la Dirección General de Asistencia Sanitaria y Resultados en Salud y desde la Coordinación de Planes Integrales, en relación con los mamógrafos asignados al Programa de Detección Precoz de Cáncer de Mama de los centros sanitarios Puerta Blanca y La Roca, pertenecientes al Distrito Málaga Guadalhorce, existen problemas técnicos del mamógrafo del centro de salud Puerta Blanca, que en un principio se iba a proceder a su reparación.

Posteriormente, se comunicó, desde la unidad de Radiofísica del Hospital Virgen de la Victoria, que no podía emitir un informe favorable para reiniciar la actividad del mamógrafo del centro de salud Puerta Blanca de Málaga. Este hecho se debía a que se mantienen parámetros fuera de tolerancia que afectan a la calidad de las imágenes, por ello, por tanto, a este mamógrafo se le dio baja definitiva.

Actualmente, se está gestionando la compra de mamógrafos con tomosíntesis, y dos de ellos están asignados a estos centros de salud, cuya sustitución se ha priorizado.

Sevilla, 18 de noviembre de 2023.   
La consejera de Salud y Consumo,  
Catalina Montserrat García Carrasco.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**12-23/PE-004925, respuesta a la Pregunta escrita relativa al abono de las horas de atención continuada a profesionales de urgencias y UCI en el hospital Costa del Sol en Marbella (Málaga)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 306, de 7 de noviembre de 2023*

*Contestada por la consejera de Salud y Consumo* 

*Orden de publicación de 21 de noviembre de 2023*

Según nos informan desde la Dirección Gerente del Hospital Universitario Costa del Sol, no es cierto que no se esté abonando el complemento de continuidad asistencial al personal facultativo de las Urgencias y UCI del citado hospital.

Todos los profesionales médicos del Hospital Universitario Costa del Sol de las Urgencias y de la Unidad de Cuidados Intensivos vienen percibiendo con regularidad en sus respectivas nóminas todos los conceptos retributivos que les corresponden, entre los que se incluye el complemento de guardias por la atención urgente, así como el complemento de actividad complementaria o continuidad asistencial, atendiendo a la jornada efectivamente realizada por los mismos.

No tienen constancia de que, a 17 de octubre de 2023 se haya presentado ninguna reclamación individual por parte de algún profesional de esas unidades asistenciales, por haber dejado de percibir el citado complemento de continuidad asistencial.

No obstante, todos los profesionales tienen a su disposición a la Unidad de Atención al Profesional del Hospital Universitario Costa del Sol, para solventar cualquier duda que pudiesen tener al respecto en caso de así fuese necesario.

Sevilla, 18 de noviembre de 2023.   
La consejera de Salud y Consumo,  
Catalina Montserrat García Carrasco.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**12-23/PE-004964, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la situación de las playas de Garrucha ante vertidos desconocidos (Almería)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 306, de 7 de noviembre de 2023*

*Contestada por la consejera de Salud y Consumo* 

*Orden de publicación de 21 de noviembre de 2023*

Con relación a las competencias de esta consejería, de acuerdo al Decreto 194/1998, de 13 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento sobre Vigilancia Higiénico-Sanitaria de las Aguas y Zonas de Baño de carácter marítimo. *BOJA* núm. 122, de 27 de octubre de 1998 –cuyo objetivo es el establecimiento de medidas que permitan la vigilancia y control de las condiciones higiénico-sanitarias de las aguas y zonas de baño de carácter marítimo, en orden a la protección de la salud pública, así como la configuración de un sistema de información que permita conocer al usuario el estado de salubridad de las mismas– y en base a los criterios de calidad de las aguas de baño establecidos en el Real Decreto 1341/2007, de 11 de octubre, sobre la gestión de la calidad de las aguas de baño. Las actuaciones realizadas en las playas de Garrucha, durante el mes de julio, sobre las que se pregunta fueron las siguientes:

1. Con fecha 10/07/2023 tras la comunicación por parte del Ayuntamiento de Garrucha de la presencia de manchas y restos en el agua del mar de origen desconocido, se procedió por el control sanitario oficial dependiente de esta Consejería a visitar las playas de Garrucha: (playa Garrucha PM1 (playa Boracay), playa Garrucha PM2 (playa de la Virgen) y playa Pósito Garrucha). Durante la visita se comprobó la presencia de abundantes espumas, restos aceitosos y evidencias macroscópicas de lo que parecían restos de algas y materia orgánica, junto con restos de basura (Bolsas de plástico, papel, compresas higiénicas...), desconociéndose el origen y procedencia de los restos visualizados. Con esa misma fecha se procedió a la toma de muestra del agua de mar en las tres playas indicadas para comprobar la calidad microbiológica de las aguas de baño indicadas.

2. Ante la presencia de los materiales descritos en las aguas de baño, se procedió por la autoridad sanitaria provincial a Resolver la recomendación de no baño en las siguientes playas: playa Garrucha PM1

(playa Boracay), playa Garrucha PM2 (playa de la Virgen) y playa Pósito Garrucha, correspondientes al municipio de Garrucha, con la misma fecha de 10 julio de 2023, estableciendo e instando al Ayuntamiento la adopción de las pautas oportunas de señalización y aviso a usuarios.

3. Con fecha 11/07/2023 se comprueba que solo se mantiene la presencia de espumas en una de las zonas de las playas, cerca del punto de muestreo de playa Pósito Garrucha. No visualizando ninguna otra evidencia macroscópica en las aguas de baño.

4. Con fecha 12/07/2023 se volvieron tomar muestras de las aguas de baño para análisis de la calidad microbiológica.

5. Con fecha 13 julio se dispuso de los resultados de las muestras de aguas de baño de las tres playas afectadas por el vertido, recogidas los días 10 y 12 de julio, comprobándose que la calidad del agua de baño es conforme con lo estipulado en anexo I del RD 1341/2007 de 11 de octubre, sobre la gestión de la calidad de las aguas de baño. (en concreto referido a Enterococos intestinales y Escherichia coli)

6. Con fecha 13 de julio por la autoridad sanitaria provincial se Resolvió la desaparición del posible riesgo sanitario y por tanto se deja sin efecto la recomendación de no bañarse en las siguientes playas: Playa Garrucha PM1 (playa Boracay), playa Garrucha PM2 (playa de la Virgen) y playa Pósito Garrucha, correspondientes al municipio de Garrucha.

Sevilla, 18 de noviembre de 2023.  
La consejera de Salud y Consumo,  
Catalina Montserrat García Carrasco.



## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**12-23/PE-004969 a 12-23/PE-004973, respuesta a las Preguntas escritas relativas a las reformas durante el verano en hospitales de Almería**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Juan Antonio Lorenzo Cazorla, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 306, de 7 de noviembre de 2023*

*Contestada por la consejera de Salud y Consumo* 

*Orden de publicación de 21 de noviembre de 2023*

#### Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita

12-23/PE-004969 a 12-23/PE-004973

Desde la Subdirección de Gestión Sanitaria en atención hospitalaria nos informan lo siguiente,

1. En el Hospital General de Torrecárdenas de Almería se han realizado las siguientes reformas durante los meses de junio a septiembre del año 2023:

– En la planta 1.<sup>a</sup>, ala A, durante los meses de agosto y septiembre se han llevado a cabo reformas en las áreas de Urología y Otorrinolaringología. Los trabajos en esta área han correspondido a demolición de tabiques, otros trabajos de albañilería, climatización, fontanería en las redes verticales y horizontales, mejoras eléctricas con alumbrado, sistema de llamadas, fuerza..., trabajos relacionados con la llegada al área de gases medicinales (trabajos de canalización y cambios de llaves de cabeceros), renovación sistema detección de incendios y pintura de la planta.

La inversión ha sido de 163.000 euros.

– En la planta 3.<sup>a</sup>, ala A, durante los meses de julio y agosto se han efectuado reformas en el área de cuidados paliativos. Los trabajos han consistido en demolición de tabiques, albañilería, climatización, fontanería (redes verticales y horizontales), electricidad (alumbrado, fuerza, sistema llamadas), gases medicinales (canalización + llaves cabeceros), sistema detección incendios y pintura.

La inversión ha sido de 161.000 euros.

– En la planta 4.<sup>a</sup>, ala A, durante los meses de julio y agosto se han realizado obras de reforma en el área de Neurología. Los trabajos han consistido en la demolición de tabiques, albañilería, climatización, fontanería (redes verticales y horizontales), electricidad (alumbrado, fuerza, sistema llamadas), gases medicinales (canalización y llaves de cabeceros), sistema detección incendios y pintura. La inversión ha sido de 164.000 euros.

- En el Hospital Universitario de Poniente de Almería, durante el verano de 2023, las reformas realizadas durante este periodo y los importes correspondientes han sido:
  - Reforma de la habitación núm. 419 para mejora de la humanización: 48.374,84 euros.
  - Obra de ejecución de una nueva habitación individual y accesible en el área de hospitalización de la cuarta planta: 30.904,10 euros.
  - Obra ejecución de aseo adaptado en la habitación núm. 418: 20.525,18 euros.
  - Obras de ejecución de dormitorios de guardia y almacén de material en 4.ª planta: 27.209,05 euros.

2. Durante el periodo de junio a septiembre de 2023 se han llevado a cabo las siguientes reformas en el Hospital de La Inmaculada en Huércal Overa:

- Zócalo y nuevo pavimento vinílico en la zona dedicada a Rehabilitación, coste de 18.863,90 euros.
- Cambio de tuberías de agua caliente en el edificio A sótano, coste de 13.244,25 euros.
- Cierre de aluminio de las consultas externas ubicadas en la 2.ª planta, coste de 1.681,90 euros.
- Actuaciones en cuadros de baja tensión, coste de 10.266,50 euros.
- Sustitución pletinas mal estado en cuadro general de distribución de baja tensión en hospital, coste de 4.847,78 euros.
- Instalación de pasamanos de acero inoxidable en escaleras, coste de 5.791,59 euros.
- Pintura del Servicio de Urgencias, reparaciones en paredes y puertas, coste de 48.158,00 euros.
- Pintura y reparación en zona de sillones y observación Servicio de Urgencias, coste de 12.074,59 euros.

A pesar de haber abordado estas reparaciones o reformas, ningún Servicio del hospital se ha visto reducido y no se ha cerrado ni inutilizado ninguna cama de las existentes en el mismo.

3. En el Hospital de Alta Resolución El Toyo y en el Hospital Materno Infantil Princesa Leonor no se ha realizado ninguna obra que haya afectado a la capacidad asistencial.

La asistencia sanitaria durante los meses de julio a septiembre en los centros hospitalarios de la provincia de Almería ha estado marcada por la normalidad.

Incluso, el porcentaje de ocupación ha aumentado tanto en el hospital Torrecárdenas como en el de La Inmaculada de Huércal-Overa durante el periodo estival de 2023 en relación al número de estancias hospitalarias del año 2022 durante el mismo periodo, un 1,44% más, y un 5,11% más de ocupación respectivamente.

Sevilla, 18 de noviembre de 2023.  
La consejera de Salud y Consumo,  
Catalina Montserrat García Carrasco.



## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**12-23/PE-004990, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los centros de crisis para las mujeres víctimas de violencia de género**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 307, de 8 de noviembre de 2023*

*Contestada por consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad*

*Orden de publicación de 21 de noviembre de 2023*

Se adjunta enlace al *Diario de Sesiones*, Comisiones número 229, Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, de la Mediateca del Parlamento de Andalucía, donde se registra comparecencia en comisión de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, con número de expediente 12-23/APC-003371, efectuada por el Grupo Parlamentario Socialista en la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, de fecha 3 de noviembre de 2023, de idéntico contenido:

<https://videoteca.parlamentodeandalucia.es/watch?id=MzNjYjhhYzgtNGQ0Mi00OWQ0LThlMmltMTcyYjkwMWU4MGNh&start=2359>

Sevilla, 19 de noviembre de 2023.

La consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad,  
María Dolores López Gabarro.

